LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Martes 27 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague próviamente.

Núm. 347.

RESERVA MUNICIPAL MADRID

SECCION POLÍTICA.

AL CONTEMPORÁNEO.

Hace dos dias decia el ministro de la Gobernacion por conducto de *La Correspondencia*: «el gobierno vé con *dolor*, pero tranquilamente, la actitud en que se han colocado para con él algunos hombres y periódicos del partido moderado. Lo vé con *dolor*, etc., etc.»

Cuando el gobierno sentia estos *dolores*, sabia perfectamente quiénes eran los hombres y los periódicos del partido moderado que le hacian la oposicion, y sabia tambien que las razones que habian expuesto públicamente para adoptar esta actitud, se fundaban en que el gobierno, abandonando voluntariamente á los hombres del partido moderado, se torcia hácia lo que se llama *cuarto partido*, dando á las personas que proyectan formarlo, una *preferencia* notoria para los puestos *políticos*, contra los antecedentes y contra la opinion anteriormente expuesta en el Senado mismo por el señor duque de Valencia.

La defensa, pues, del partido moderado, en sus doctrinas y en sus personas, ha sido el único móvil de nuestra conducta.

Veinte y cuatro horas despues de haber manifestado el señor ministro de la Gobernacion los *dolores* del gobierno por medio de *La Correspondencia*, nos manifiesta valiéndose de *El Contemporáneo*, la ira, la sinrazon, la rábia y el despecho, el contradictorio juicio de que se halla poseido y animado, y para ostentar más al desnudo sus verdaderas pasiones, el ministro de la Gobernacion, en su periódico, se vale del insulto más grosero, y de la calumnia más calificada, si es que cuanto se diga bajo la influencia del ministro de la Gobernacion puede ofender á nadie, porque es sabido de muy antiguo, que todos los hombres públicos han deseado siempre huir del Sr. Gonzalez Brabo como de la peste, y que todos han procurado merecer sus diatribas.

El señor ministro de la Gobernacion se atreve á recordar la revolucion de 1854 para atacar á la administracion de aquella fecha, y se atreve á hablar tambien de *moralidad*. Mucha audacia reconoce todo el mundo en el Sr. Gonzalez Brabo, pero esto es ya pasar los límites de toda provocacion y de toda insolencia.

Sí: es cierto que se verificó una revolucion, y que se poblaron los aires con la calumnia, cien veces recordada por el mismo *Contemporáneo*. Es cierto que el Sr. Gonzalez Brabo era opuesto al ministerio de aquella época, como fué opuesto á todos los ministerios; como acusó al Sr. Pacheco por *inmoral*, para venir despues á recibir la embajada de Roma de manos de aquel mismo á quien de *inmoralidad* acusaba; como acusó al Sr. Salamanca por *inmoral* para venir despues á pedir un refugio en el Consejo del ferro carril de Pamplona, y ser tributario de Salamanca.

Sí: Gonzalez Brabo fué enemigo del ministerio del 54; pero ¿qué fué lo primero que hizo la revolucion victoriosa? Deshacerse de Gonzalez Brabo; despedir de su seno á Gonzalez Brabo; no querer con él contacto alguno. Ella no quiso en su regazo á este verdadero hijo pródigo, y Gonzalez Brabo, desairado, se fué á su sitio natural, á la oposicion contra la revolucion; él, que es el primer *revoltoso* de nuestro país, no sin haber intentado ántes hacerse por segunda vez amigo de la democracia, que no quiso recibirle ni como auxiliar.

Tambien ha insultado al general Narvaez, haciéndole la oposicion en el ministerio más glorioso para el duque de Valencia; y tambien de aquella oposicion fué arrojado por su jefe el Sr. Rios Rosas, que le negó en pleno Parlamento la patente de *moralidad*, dejándole además memorias *indelebles* por su procacidad.

El Contemporáneo, haciéndose el remilgado é nsultando á los hombres del 54, es un espectáculo curioso aunque repugnante, y digno de detenido estudio y de séria meditacion.

¿Sabe *El Contemporáneo* á quien insulta y á quien deprime cuando para satisfacer las malas pasiones del Sr. Gonzalez Brabo, quiere zaherir á los hombres del año 54? Pues insulta en primer lugar, al Sr. Salamanca, sin cuyo dinero no hubiera salido á luz ni un sólo número de *El Contemporáneo*; insulta al Sr. Salamanca, cuya casa fué infamemente saqueada é incendiada á los gritos de *¡viva la moralidad!* para que el espectáculo fuera más odioso; porque los bandidos eran los que profanaban la palabra *moralidad*. Insulta á su jefe el Sr. Llorente, director del Banco en el año 54, á cuya toma de posesion se hizo una gran resistencia por todos los hombres de la alta banca, tomando la *moralidad*, falsamente por pretexto; insulta al Sr. Llorente, que hizo cuanto pudo para ser ministro con los hombres del 54, que estuvo con ellos íntimamente ligado, y que tuvo que emigrar por causa de la revolucion del 54; como uno de los más adictos y de los más comprometidos con aquella situacion, á la cual fué el Sr. Llorente uno de los que más daño hicieron, segun la opinion del actual presidente del Congreso, Sr. D. Alejandro de Castro.

Insulta *El Contemporáneo* al Sr. Benavides gobernador de Madrid entónces y que tambien tuvo que emigrar por aquellos sucesos; insulta á los señores Rubí, Cardenal y Belda íntimamente ligados y comprometidos, no sólo por los destinos políticos que entónces ejercian, sino por el afecto, por la intimidad de amistad y de relaciones que les unian con el jefe de aquel gabinete; y por último, hombres de *El Contemporáneo*, os insultais á vosotros mismos; porque cuando los diarios de la *union liberal* os han llamado *polacos*, habeis dicho que no os importaba semejante calificacion y hasta la habeis aceptado algunas veces; porque cuando los diarios de la *union liberal* han dirigido contra los hombres del año 54 las diatribas que se permite *El Contemporáneo* en su último número, nuestro colega aconsejaba uno y otro dia á los ministros del 54 *que no hicieran caso de los insultos de los órganos de la union liberal; que habia que leerlos al revés; que donde los órganos de la union liberal creen escribir un elogio allí lee el público una afrenta; donde creen escribir un vituperio, allí lee el público una alabanza*; y estas palabras, que textualmente reproducimos de *El Contemporáneo*, las escribia precisamente para defender á los hombres del 54 de las calumnias de sus contrarios, que ahora se permite reproducir manchando así su historia y sus columnas.

Con igual sinrazon que estos insultos, que rechazamos, se dice que nadie quiere hacer caso de los hombres del 54, cuando precisamente todas las situaciones que se vienen sucediendo en España desde 1856, todas sin escepcion, si han querido tener funcionarios útiles por su ilustracion y por su honradez, han tenido que echar mano de los hombres predilectos de la situacion de 1854, sin que nadie haya censurado los ascensos que se les han dado, para cubrir, con estos premios justos, las improvisaciones escandalosas y universalmente condenadas, de los que á la sombra de los polacos restaurados, tomaban posesion de altos destinos que no merecen.

Pero hay un hecho sobre todos en que se prueba decisivamente la importancia y la influencia que han ejercido en el partido moderado los ministros de 1854, y la consideracion que se les ha tenido, *despues de la revolucion*, y despues de la restauracion.

En 1858 existia al frente de los negocios el ministerio Armero-Mon. Aquel ministerio no quiso conciliar al partido moderado; y no lo quiso voluntariamente y á sabiendas. El partido moderado se propuso dar una leccion y escarmentar á aquel ministerio; el partido moderado, con el general Narvaez y los que acababan de ser ministros con él á la cabeza, se propusieron nombrar presidente de la Cámara al Sr. Bravo Murillo contra el Sr. Mayans, alegando razones de actualidad, que no son para expuestas en este momento. ¿A quién buscaron los primeros? ¿A quién se rogó, apelando á su patriotismo para que se fundára *la liga*, y con la *liga*, la union del partido moderado? A los ministros del año 54 y á sus amigos más íntimos. Y la *liga* se formó. Y la *liga* triunfó; y contra la *liga*, que era la union del partido moderado, se desató en improperios *La Epoca*, que hoy tanto adula al Sr. Gonzalez Brabo. La *liga*, pues, fué la reunion del elemento Narvaez-Nocedal, Brabo Murillo-Sartorius; y esta reunion fué la señal del triunfo más glorioso para el partido moderado, por las *circunstancias* en que se pretendia imponer la candidatura Mayans.

Y por esto nos quejamos hoy tan amargamente de la conducta inexplicable que sigue el general Narvaez en su ministerio; porque está deshaciendo su propia obra; porque consiente que su ministro de la Gobernacion, que siempre ha sido un elemento disolvente, disuelva en realidad al partido moderado; porque hoy se insulta á los neos, mañana á los recalcitrantes, y esotro dia á los polacos; y no se deja reputacion sana ni elemento vivo de las fuerzas conservadoras de la sociedad.

Por último, los hombres del 54 no han tenido necesidad de hablar, porque han hablado por ellos los hombres del *Contemporáneo*, y *El Contemporáneo mismo*, y, además, porque no se dijera de ellos que eran impacientes ó ambiciosos. ¿Cuales han sido sino los argumentos que ha empleado *El Contemporáneo* contra la *union liberal*? ¿Qué es lo que ha estado diciendo un dia y otro dia contra los generales O'Donnell y Dulce? Que eran desleales, que eran traidores; que el insurrecto del Campo de Guardias; *que los 1,700 caballos:* que los artículos de la ordenanza: etcétera etcétera, es decir, argumentos *polacos*; es decir, argumentos en contra de la revolucion de 1854; es decir, argumentos contra D. Luis Gonzalez Brabo, que estuvo en aquella revolucion lo mismo que en todas las revoluciones que ha habido en España. ¿Para qué habian de escribir, para qué habian de hablar los hombres del 54 si escribian y hablaban por ellos los hombres de *El Contemporáneo*?

Siga, pues, nuestro colega en la tarea de la difamacion que ha emprendido, que nosotros muy tranquilamente le contestarémos con hechos y con razones, y le harémos salir los colores al rostro, para que conozca la mala accion que ha cometido. A nosotros, sino ha logrado intimidarnos, ni hacernos callar la persecucion injusta de un gobierno fuerte y enemigo, ménos dispuestos se nos hallará á dejarnos vilipendiar por un hombre tan desacreditado como el Sr. Gonzalez Brabo; y la nacion y nuestro partido que nos oirán á todos, se pondrán de nuestra parte; estamos seguros de ello.

Los hombres del 54 tuvieron prudencia y paciencia en 1856, y callaron *desgraciadamente* por dar gusto al general Narvaez. Tuvieron prudencia y patriotismo en 1858 para acceder á los ruegos de sus amigos para formar la liga: y nosotros hemos tenido prudencia y paciencia durante la administracion actual, hasta que hemos visto claro que lo que se quiere es acabar con el partido moderado; pero no hay paciencia ni prudencia que basten para sufrir que hable en nombre de la *moralidad* un hombre como el Sr. Gonzalez Brabo.

Ante tan insólita pretension nos rebelamos, y aducimos nuestras pruebas; y si *El Contemporáneo* sigue tan mal aconsejado por esta senda, nos oirán hasta los sordos.

MORALIDAD POLÍTICA.

Uno de los pocos, poquísimos periódicos que defienden al ministerio, nos infiere ayer gratuitamente una ofensa, suponiendo lo que no es exacto, lo que está desmentido en todos y cada uno de los números de LA LIBERTAD, suponiendo que hemos *adulado* al general Narvaez.

¿Cuándo, en qué fecha, con qué motivo lo hemos hecho? ¿Cuándo ni con qué motivo hubiéramos podido hacer lo que repugna á nuestro carácter, lo que nuestra dignidad nos prohibe? ¡Adular nosotros! ¡Y al general Narvaez!....

Lejos de adularlo, testimonio dá la coleccion de nuestro periódico de todo lo contrario, y podríamos citar los números en que con la mayor lealtad, sin interés personal de ninguna clase, le hemos un dia y otro dia aconsejado la conducta que debia seguir, la política de que debia hacer aplicacion en estas críticas circunstancias, lamentándonos de que hiciera poco caso de nuestros consejos.

¡Oh! Si los hubiera seguido, ¡cuán distinta seria hoy la situacion! ¡cuán unido y compacto estaria el partido moderado, frente á frente del progresista, sosteniendo en el Parlamento levantadas y profundas discusiones sobre asuntos de vital interés para el país! Y, ¡cuán grande y legítima seria la confianza que hubiera entónces alcanzado merecer de la nacion entera el ministerio, hoy sin fuerza moral ni prestigio para resolver ciertos asuntos urgentísimos y de grave importancia!

No siguió nuestros consejos, y por esta razon no pudimos, sin mengua de nuestra dignidad, continuar al lado suyo; no los siguió, y por eso nos fué imposible permanecer en la actitud benévola y espectante en que nos colocamos desde el primer dia, so pena de aparecer como responsables hasta cierto punto, de una política que abiertamente reprobábamos; no los siguió, en fin, y por eso encuentra cerrados todos los caminos, viéndose rodeado de peligros y amenazado de una muerte poco envidiable, que aplaudirán sus improvisados y falsos amigos, esos amigos que hoy le adulan, y que ayer no tuvieron para él un recuerdo, cuando lo contemplaban lejos del poder.

Nuestros lectores saben perfectamente con cuánta verdad hablamos, y acaso tendrán presentes nuestros artículos. En la imposibilidad de citarlos todos, vamos á recordar y reproducir el que con el epígrafe de *Moralidad política* escribimos el dia 7 de Octubre, con motivo de los nombramientos de los Sres. Mon y Pacheco para las embajadas de París y Roma.

El Sr. Mon, no obstante lo dicho en contrario por algun periódico, ha permanecido en Madrid hasta ahora, alimentando la esperanza de ser el presidente del Congreso de los diputados, como se lo habia ofrecido con repeticion el gobierno, y sólo resolvió emprender la marcha á París, cuando supo que á última hora habia prevalecido la candidatura del Sr. Castro. Pretestábase por los amigos del Sr. Mon, que detenia su marcha, porque la córte de Francia se encontraba en Compiegne; pero la verdadera razon de su permanencia en Madrid, es la que hemos dicho.

Pues bien: como ejemplo de nuestra conducta para con el ministerio, como prueba de nuestros consejos á propósito de los nombramientos de los Sres. Mon y Pacheco, nombramientos altamente políticos y que demostraban los proyectos del gobierno y la conducta política que se trazó desde el primer dia, véase lo que escribimos el citado 7 de Octubre:

«*La Política* y otros periódicos de union liberal han espresado la sensacion que les ha hecho experimentar la noticia de que los Sres. Mon y Pacheco parece que van á ser nombrados embajadores respectivamente en París y Roma. Tambien se ocupa en este asunto *El Clamor Público*, y concluye diciendo:

«Nombrado el Sr. Pacheco embajador en Roma, y nombrado el Sr. Mon embajador en Lóndres ó París, ¿no habrá una embajada para el Sr. Cánovas, otra embajada para el Sr. Ulloa, y algun título de Castilla, por lo ménos, para el Sr. Marchesi? Así deberia ser, puesto que dichos tres señores tienen tambien el mérito de haber formado el último gabinete.»

Leales amigos del ministerio, nos hallamos por esto mismo en libertad para emitir nuestra opinion sobre el particular, seguros de que á los ojos de nadie pueden tener nuestras palabras el carácter de parcialidad que se les atribuiria, si fuese un periódico de oposicion quien las escribiera. Alejándonos absolutamente del terreno de las personalidades, vamos á considerar el asunto desde la elevada esfera de las abstracciones y principios; porque creemos ver envuelto en esos nombramientos que se anuncian, uno de los dogmas cardinales, una de las bases esenciales del sistema representativo, tal como desde nuestra aparicion en la arena periodística lo venimos defendiendo.

Bajo todos los ministerios, lo mismo durante las administraciones de que no fuimos amigos que cuando se hallaban los nuestros en el poder, bajo la presidencia del Sr. Arrazola, siempre hemos sostenido con lealtad é independencia, que la política debe *hacerse* y encontrarse representada por hombres que simbolicen las ideas predominantes, por hombres á quienes sin ningun género de duda se pueda considerar como la personificacion, como la encarnacion genuina de los principios políticos triunfantes en determinadas circunstancias. Pero no es esto sólo; sino que la esencia de las doctrinas que sustentamos, la condicion fundamental con que entramos y el fin principalísimo que nos propusimos al entrar en la vida pública por medio del periodismo, fué y consiste en defender la existencia de los partidos constitucionales con sus condiciones precisas, naturales y características. Animados de tan noble pensamiento, hemos deseado y pedido, y continuamos pidiendo y deseando la reorganizacion de la comunion moderada, al par que, sin olvidarnos del decoro, de la dignidad ni de otras sagradas consideraciones políticas, hemos abogado porque se contribuya con todo lo necesario para la reorganizacion del partido progresista; y, tolerantes con nuestros mismos adversarios, generosos, espansivos y leales, hemos dicho, por último, que si la union liberal puede constituirse como verdadero partido político, será nuestra conducta tan distinta de la suya, que no nos negaremos á reconocer su existencia, aún cuando la union liberal ha negado la de otros, partiendo de su hipotética inexistencia para formular sus pretensiones.

Francamente lo decimos. No comprendemos el sistema representativo, sin esta prévia reorganizacion de los partidos. No comprendemos el pudor político, el decoro, la dignidad, la lealtad, la consecuencia, la honradez, la decencia en la conducta que los pueblos exigen á los encargados de su gobernacion, si no hay hombres que con la frente levantada y la conciencia muy tranquila puedan decir y digan: somos miembros de este ó aquel partido; militamos bajo esta ó aquella bandera; y cuando nuestra bandera triunfe, cuando nuestro partido llegue al poder, conforme á nuestras doctrinas, segun nuestros principios, con arreglo á nuestro criterio darémos solucion á todas las cuestiones de política, de administracion, de hacienda, á todos los problemas que embaracen la marcha de la gobernacion, y entrañen elementos de prosperidad para el país.

De este modo los hombres políticos, en vez de presentarse cohibidos y con rubor como impulsados por un sentimiento mezquino y egoista, codiciosos de empleos y destinos, se ostentan con orgullo y arrogancia, como legítimos representantes de una idea fecunda para los grandes intereses de la nacion.

De este modo, en vez de aparecer los hombres políticos como gentes mercenarias, ávidas de medrar personalmente, son los pueblos, es la conciencia pública quien les designa los más altos puestos, cuya posesion ennoblece y honra sobre manera, porque honra es muy envidiable la de verse encumbrado á la mayor altura por la fuerza moral de las ideas que el hombre representa.

Haciendo ahora aplicacion de esta doctrina á los nombramientos que se anuncian de dos jefes de la union liberal para las embajadas de Roma y París, nos preguntamos: ¿cómo el Sr. Pacheco, ministro bajo la presidencia del duque de la Victoria en 1854, y que luego representó la política del bienio y la de O'Donnell en Roma, vá á representar la política del señor duque de Valencia, la política del jefe del moderantismo puro en esa misma ciudad eterna? ¿Cómo el Sr. Mon, que ha representado la política del general O'Donnell en París tantos años, vá á representar en esa misma capital del vecino imperio la política del gabinete Narvaez?

El general O'Donnell ha negado la existencia de los partidos moderado y progresista, y los señores Mon y Pacheco han representado en París y Roma la política del general O'Donnell. El duque de Valencia es jefe del partido moderado puro; y esta representacion van á llevar los Sres. Pacheco y Mon á Roma y París. ¿Qué significa esto?

Se comprende que el gabinete, inspirado de un pensamiento generoso y grande, de espansion y

---

25

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

XIII.

—Es el siguiente, contestó Armando; volvamos á nuestro proyecto primitivo, convengamos en escojer un terreno neutral donde podamos libremente ventilar nuestra cuestion con la espada en la mano y con la condicion de que uno de los dos ha de quedar sin vida. Si accedeis á esta proposicion, os sigo sin tardanza.

El conde meneó la cabeza y meditó por algunos instantes, y luego dijo:

—Lo que me proponeis es imposible.

—Entónces, me quedo aquí, replicó Armando.

—Y luego pretendereis hacer creer al mundo que amais á esa señora, esclamó el conde con enérgico acento.

—Me quedo, sí, me quedo continúo diciendo Armando, porque no quiero tener nada que agradeceros, porque no quiero daros sobre mí, en presencia de la que nos escucha, la ventaja ilusoria de una accion generosa; me quedo, porque deseo morir y porque la muerte aquí me parecerá más dulce: por último, me quedo... porque espero volverla á ver ántes de morir.

—¡Insensato! esclamó Dandolo con voz enternecida; no sé, ni puedo acabar de comprender qué lazos misteriosos unen vuestra existencia con la suya; lo que sé únicamente es que esos lazos existen y que son tan puros como su alma; hé aquí el motivo por el cual no puedo consentir en que perdais la vida.

Pues bien; ¿sereis vos ahora el que querrá probar hasta la evidencia que es falso el cariño que aparentais sentir hácia ella, rechazando mis ofertas con tan inesplicable tenacidad?

—Armando, vencido al fin por este argumento irresistible, se mordió los labios de corage y se los bañó en sangre; su soberbia le ahogaba al verse precisado á aceptar un beneficio del esposo de Eugenia. Pero ésta se hallaba allí presente, siendo mudo testigo de aquel combate desigual entre la vanidad y el egoismo por una parte y la generosidad y la abnegacion por otra.

Fatigado por las violentas emociones de aquella lucha, Armando comprendió que no tenia más que un medio de mostrarse igual al conde Dandolo en grandeza de ánimo, y era consentir en sobrellevar el peso que le imponia la gratitud. Hizo, pues, este esfuerzo supremo para reprimir su orgullo, lo cual, en su carácter de hierro era el colmo de la abnegacion, y dijo al conde con voz temblorosa:

—Estoy pronto á seguiros, caballero; ¿á dónde me vais á conducir?

Al terminar Armando estas palabras, se oyó una pequeña exclamacion de alegría que involuntariamente se escapó del pecho de la condesa que durante el diálogo entre su esposo y Armando habia estado sumida en la más terrible ansiedad, y que al oir que éste último cedia por fin y aceptaba la oferta de su rival, respiró con más libertad, y dió mentalmente gracias á Dios por haber tocado el empedernido corazon del hombre por quien tanto se interesaba.

El conde entónces contestó á Armando en los términos siguientes:

—Tomad, en primer lugar, el traje con que os habeis de disfrazar para salir de aquí y la máscara que ha de cubrir vuestro rostro; ponéoslo sin tardanza. En un bolsillo secreto que hay á la derecha en la parte interior del dominó, encontrareis letras de cambio contra diferentes banqueros de Europa y de América, entre las cuales escojereis las que mejor os convengan. En cuanto al medio de salir de Venecia, yo mismo he hablado con el capitan del buque francés que os trajo aquí y que se hace á la vela mañana muy temprano: he convenido con él que os admitirá á bordo en cuanto os presenteis, y os desembarcará en uno de los puertos del Adriático fuera del territorio veneciano. Si es que no quereis seguir con él hasta las Antillas, que es el punto á donde se dirige. He tomado, segun creo, todas las precauciones necesarias, y ahora que ya estais vestido, no me queda otra cosa que hacer que sacaros de aquí y conduciros hasta el punto desde el cual ya no necesitareis de mí para dirigiros á bordo del buque que os espera. Al llegar al sitio donde nos separarémos os rogaré que os olvideis del camino por el cual vais á salir de este palacio ducal, y ahora os advierto que no extrañeis ni os asusteis de nada de lo que vereis en algunos de los subterráneos que hemos de atravesar.

Dicho esto, se acercó el conde á la pared del fondo del calabozo y fué tentado con la mano hasta que encontró una pequeña hendidura imperceptible á la vista, y en la cual metió la uña del dedo pulgar, y dando un ligero empuje hácia la izquierda, descubrió un boton de hierro muy pequeño, y apretándolo con alguna fuerza, sonó el muelle de un resorte y se abrió instantáneamente un portillo de unos dos piés y medio de altura, que daba á una galería ó pasillo muy largo y oscuro, al cual se bajaba por seis escalones y en cuyo extremo se distinguia una débil claridad.

Armando, que se hallaba al lado del conde cuando éste tocó el resorte, se sorprendió al ver abrirse aquella puerta misteriosa, cuya existencia nunca hubiera podido sospechar, y dió un paso hácia atrás. Su ánimo receloso sospechó si seria aquella una trampa por medio de la cual, el conde trataba de deshacerse de él, librándose así de un rival peligroso, á quien naturalmente debia odiar, á pesar de las protestas de benevolencia que acababa de hacerle. Pero su irresolucion no fué más que momentánea. El deseo de rehabilitarse á los ojos de Eugenia y de mostrarse á su vez lleno de valor y de grandeza de alma, le devolvió toda su energía y ya se preparaba á salir el primero por el exíguo portillo, para lo cual habia que encorbar bastante el cuerpo, cuando el conde le dijo:

—Perdonad, M. de Nareil; á mí me toca ir delante.

Y diciendo esto, ofreció el brazo á la condesa con un ademan de inefable ternura y con tan expontánea cordialidad, que Eugenia se sintió conmovida hasta el fondo de su alma, y tomando el brazo de su esposo entraron los dos en la misteriosa galería subterránea y empezaron á bajar los escalones. Armando les siguió, diciendo al mismo tiempo para sus adentros:

—¡Dios mio! ¿si intentará ese hombre darnos muerte á su esposa y á mí en este sitio? no pudiendo acabar de creer que cupiese en un hombre ofendido en su honor, como lo estaba el conde, tanta grandeza de alma.

De aquel modo caminaron los tres unos quince pasos, y entónces, parándose el conde, tocó con la mano un resorte que habia en la pared, y el portillo secreto del calabozo que habia quedado abierto, se volvió á cerrar por sí sólo y sin hacer el más mínimo ruido del mismo modo que se habia abierto.

Prosiguieron en seguida su marcha, guardando el mayor silencio y tomando por guía la débil claridad que se distinguia á lo lejos. Aquella lúgubre galería subterránea estaba abovedada y construida con tal arte, que no resonaba absolutamente en ella el éco de los pasos: así parecian los tres personajes que en aquel momento la recorrian, otras tantas sombras evocadas del otro mundo que venian á cumplir una mision especial sobre la tierra.

El gobierno de Venecia habia establecido su poder sobre bases extrañas y terribles, pero muy seguras. Su principal objeto habia sido herir la imaginacion del pueblo, bien persuadido de que lo desconocido y lo maravilloso son medios seguros de gobernar á la raza humana. Cuando los hombres tienen miedo y saben á punto fijo de qué tienen miedo, obedecen siempre.

Unos diez minutos tardaron los tres personajes en recorrer la galería en toda su extension, pues además de que era muy larga como ya hemos dicho, el piso saturado de humedad era muy resbaladizo, lo cual, añadido á la lobreguez que en ella reinaba, obligaba al conde á andar muy despacio para sostener á su esposa que, apoyada en su brazo, caminaba con dificultad, pudiendo apenas tenerse en pié, tanta era la debilidad de su cuerpo rendido por el insomnio, y por las terribles y multiplicadas emociones que habia experimentado en el corto espacio de cuarenta y ocho horas. El conde la sostenia con la mayor solicitud, y se mostraba tan cariñoso con ella, que Eugenia no pudo ménos de sentir un remordimiento al recordar su conducta para con él, y juró interiormente pagarle tan delicadas atenciones con un amor y una confianza sin límites.

(Se continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

tolerancia, quiera hacer una política de absorcion. Nada más léjos de nuestro ánimo que reprobar este pensamiento; nada más léjos de nosotros que hacer por medio de este artículo un acto de oposicion al gabinete. Somos demasiado leales para intentarlo siquiera. No es el gobierno, son los señores Mon y Pacheco los que con su conducta mueven nuestra pluma.

Estos dos personajes políticos, que á este carácter deben su importancia, que á la política y nada más que á la política son deudores de su elevacion á tan altos puestos, ¿es así como enseñan y estimulan á la juventud entusiasta y generosa á seguir la difícil senda de la lealtad, de la dignidad, de la consecuencia y de la honradez política, que deben ser el más claro timbre, el título de que con más orgullo hagan ostentacion los hombres públicos? ¿Es así como dan ejemplos dignos de imitacion, para que la juventud española aprenda á sufrir, á resignarse, cuando no se hallen triunfantes sus doctrinas, y se anime á sostener calorosos y arriesgados combates, con la esperanza de alcanzar más tarde los laureles de la victoria? ¿Es así como se proponen coadyuvar á la restauracion del sistema representativo, á la obra grande y patriótica de la reorganizacion de los partidos constitucionales, para que cese la confusion y se auyente el caos que de algunos años á esta parte reina en el mundo político, con mengua del altivo y pundonoroso carácter español?

Hemos sostenido siempre nosotros, que la administracion propiamente dicha, en su generalidad, no debe variarse, aunque ocurran cambios en la marcha política del país. Este es un gran adelanto, un bien muy considerable, una prueba del progreso y una prenda segura de prosperidad para la nacion. Pero los cargos políticos, aquellos que necesaria y forzosamente significan y representan el pensamiento del gobierno, y todavía con más especialidad los que se desempeñan en el extranjero, sabido es que, hasta en Inglaterra, donde tan escasa influencia ejercen los empleados en la marcha de los asuntos políticos, se cambian cuando hay un cambio en la política, y no tienen por cierto unos mismos representantes en el extranjero los wig y los thorys.

En nuestra pátria, sin embargo, vemos que el Sr. Pacheco puede representar lo mismo la política de Espartero que la de O'Donnell ó de Narvaez, y que el Sr. Mon puede ser representante de la política del señor duque de Valencia, porque dice que siempre ha sido moderado, y de la política más hostil y antipática al partido moderado, que es la de union liberal. ¡Esto pueden hacer en España los Sres. Mon y Pacheco, que ni aún por sus particulares circunstancias deben apelar á ciertas sofísticas sutilezas para que no falte un pedazo de pan á sus familias, procediendo como unos pobres empleados en loterías ó en correos que se hallasen exhaustos de toda clase de recursos!

La trascendencia de esta conducta es incalculable. Si no legamos á nuestros hijos ejemplos de noble abnegacion, de altiva consecuencia, de decorosa dignidad, los resultados serán funestos.

No nos hagamos ilusiones. Sin principios fielmente observados, sin un cuerpo de doctrina, no pueden existir los partidos; y las doctrinas y principios han de verse representados en hombres eminentes, que sepan concebir y llevar á cabo un plan político. Confundiéndose y profanándose todo, no poniéndose atencion más que al medro personal, al provecho del individuo, no sólo es segura la muerte de las instituciones, sino que vendrá acompañada de la degradacion y envilecimiento de los hombres y de la prostitucion de los más nobles caractéres, prostituyéndose y degradándose al mismo tiempo el país que lo consiente, y cuyas impurezas viene á lavar la historia en páginas terribles que recuerdan las grandes catástrofes que suelen producirse tarde ó temprano por el olvido de los santos principios en que descansa el órden social.

. . . . . .

Habiamos soltado la pluma, y un latido del corazon nos impulsa á tomarla de nuevo.

Escribimos este artículo en un dia en que se habla mucho de separaciones. El gobernador de provincia, el oficial de secretaría, el consejero, el administrador, el empleado subalterno, hasta los últimos auxiliares de la gobernacion del Estado, quedan tal vez sin pan para sus hijos, unos forzosa, otros voluntariamente, por las exigencias de la política, al mismo tiempo que los que han sido sus caudillos y jefes superiores se dice que irán á disfrutar de las primeras y más pingües posiciones.

Aseméjase este espectáculo al que ofrecerian los caudillos de un ejército que, abandonando el campo de su derrota, sembrado de cadáveres y de heridos, se pasasen al enemigo triunfante, á participar del botin y de los laureles de su victoria.

UN ACTO DE LEALTAD DEL SEÑOR GONZALEZ BRAVO Y DE SUS GENTES.

Dice *El Contemporáneo* que el Sr. Chacon fué derrotado en el Congreso porque era el candidato del conde San Luis.

El Sr. Chacon tuvo 65 votos.

Los diarios ministeriales aseguran que el conde de San Luis no cuenta en el Congreso más que con tres ó cuatro votos. Si el Sr. Chacon hubiera sido el candidato del conde de San Luis, los diarios ministeriales probarian que éste disponia de 65 votos. No sirve tener mala intencion, cualidad que algunos confunden lastimosamente con el talento.

Hay tambien en el párrafo que analizamos su insulto correspondiente al Sr. Chacon, primo del señor duque de Valencia, pero insulto inverosímil y estúpido, puesto que se añade que sólo votaron al señor Chacon «los que no tienen el gusto de conocerlo.»

No es posible, siendo como es secreta la votacion, saber quiénes votan las candidaturas, como no sea acudiendo á investigar los antecedentes de tales cuestiones.

Es un hecho público y notorio, para todos los señores diputados, que en el ministerio de la Gobernacion se computaron los votos y se averiguó que habia 207 diputados ministeriales, y que los señores Marfori, Cardenal, Belda, Nacarino Brabo, Rubí, Sanz y otros, quedaron encargados de recomendar las candidaturas de la mesa del Congreso.

Pero hubo la particularidad de que á los comisionados de las candidaturas de los señores conde de Campomanes y Botella, hoy secretarios, se les habló, encareciéndoles que esa cuestion de lealtad y de union, de que no se cambiaran las papeletas, á fin de que en la votacion aparecieran elegidos los señores Chacon y Moraza por 103 ó 104 votos.

¿Qué ocurrió para que los señores conde de Campomanes y Botella sacaran el primero 101 y el segundo 126, cuando consta que el Sr. Marfori, por su parte, cumplió el compromiso que habia contraido de apoyar sus candidaturas, y cuando se sabe que el triunfo de las de los Sres. Chacon y Moraza, que tuvieron 65 y 70 respectivamente, se confió á los Sres. Nacarino Brabo, primo del ministro de la Gobernacion, Sanz, su presunto yerno, y Rubí, subsecretario del Sr. Gonzalez Brabo? ¡Qué ocurrió! No queremos escribirlo.

Pero además, ¿no es cierto que los Sres. Marfori y Belda no proporcionaron á los Sres. Chacon y Moraza voto alguno, á pesar de la amistad sincera que los profesan, y que la razon de la tal conducta tuvo por objeto que se depurara *de parte de quiénes* estuvo la lealtad?

Si el Sr. Chacon era candidato del señor duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, y estuvo en manos de los amigos del Sr. Gonzalez Brabo, ministro de la Gobernacion, el triunfo del Sr. Chacon, ¿qué significa la derrota de este?

Quizá todo esto sería *cuestion de memoria*, y puesto que al Sr. Gonzalez Brabo *se le habia olvidado dar á la comision nominadora el nombre del Sr. Chacon, candidato del duque de Valencia*, poco antes de celebrarse la reunion de los diputados en el ministerio de Hacienda.

La verdad que nosotros mantenemos, es que el Sr. Chacon fué propuesto para secretario en la reunion de diputados celebrada en el ministerio de Hacienda; que posteriormente tuvo un altercado con el Sr. Gonzalez Brabo, y que aquel diputado ha sido derrotado por el Sr. Gonzalez Brabo, sabiendo que era el candidato del duque de Valencia.

PREGUNTAS DE EL DIARIO ESPAÑOL
CONTESTADAS POR LA LIBERTAD.

El Diario Español del domingo publica un artículo titulado *El ministerio ante el partido moderado*, del cual vamos á insertar algunos párrafos.

Antes nos harémos cargo, para responderlas, de las siguientes preguntas con que termina dicho artículo:

«¿Está en el poder el partido moderado?»

Contestacion:

Nó; RESUELTAMENTE NÓ.

Y sigue preguntando *El Diario*:

«¿Están en el poder solamente el duque de Valencia y sus ocho desdichados compañeros?»

Segunda contestacion:

Sí, porque de los actuales ministros, LOS UNOS PERTENECIERON AL PARTIDO MODERADO, *y alguno hay, como el de la Gobernacion*, QUE NO HA PERTENECIDO Á NINGUN PARTIDO, Á FUERZA DE HABER PERTENECIDO Á TODOS, de donde resulta que aunque los ocho ministros con su presidente á la cabeza ocupen el poder, el partido moderado no puede aceptar las responsabilidades que aquellos contraigan.

Hé aquí ahora los párrafos de *El Diario Español* á que ántes hemos aludido:

EL MINISTERIO ANTE EL PARTIDO MODERADO.

«No es á nosotros á quien toca hacer la acusacion del gabinete del duque de Valencia. Aun cuando hemos visto conculcadas y vilipendiadas las leyes; aun cuando todavía está en las mejillas de los hombres honrados el rubor que por el sistema representativo les ha hecho sentir el Sr. Gonzalez Brabo en las pasadas elecciones; aun cuando ha sido para el país dolorosísimo el espectáculo de un gobierno, confesándose primero cómplice y reo de desacato al Trono y á la religion, entregando más tarde las opiniones particulares de la Corona al debate apasionado de los partidos políticos, y abdicando por último su propia dignidad para conservar el poder; aunque le suponemos dispuesto á sostener en el Parlamento una medida que pudiera ser considerada por algunos como un crímen de alta traicion á la pátria, aún no nos juzgamos tan autorizados para acusar y condenar moralmente al ministerio del general Narvaez como el mismo partido moderado de que procede.

Cuanto puede haber de inequitativo y de injusto en las relaciones de los gobiernos con las parcialidades políticas en que se apoyan: cuanto de irritante y abusivo puedese concebir, otro tanto ha hecho el ministerio de Setiembre con los moderados. No conocemos en la historia parlamentaria un gabinete que más haya abusado de sus amigos y sostenedores, que con mayor torpeza ó más censurable mala fé haya procedido respecto de sus naturales y legítimos auxiliares. No defendemos al partido moderado; ni ¿cómo pudiéramos hacerlo siendo nuestro adversario implacable? Tampoco habríamos hecho públicas nuestras opiniones en lo que al mismo y el gabinete concierne, si los diarios que á aquel representan, hartos ya de sufrir las mistificaciones que, por debilidad del general Narvaez y por cálculo del Sr. Gonzalez Brabo, acaban con el moderantismo, no hubieran resuelto protestar con energía contra la conducta del ministerio. Ni ántes ni ahora nos erigimos en abogados *quijotescos* del partido moderado; pero cuando vemos el gobierno del país en manos de hombres que no representan, que no llevan la voz de una agrupacion política, aunque una y otra cosa mienten, no podemos sino pedir justicia contra aquellos á quienes sus propios amigos y defensores acusan de supercheria y de engaño miserable, de esa especie de estafa de nombre y de representacion, que debiera tener un castigo señalado en el código político de los sistemas representativos.

El ministerio del duque de Valencia subió al poder entrañando, segun era consiguiente, el triunfo del partido moderado. Los individuos de éste, que largo tiempo hacía soñaban con la reorganizacion de sus huestes y la exaltacion de sus doctrinas, cantaron *hossanna* á la presencia del general Narvaez, que era, al parecer, la personificacion más completa de la parcialidad llamada *histórica*. Con el jefe del partido entraron á formar el gabinete los Sres. Seijas Lozano, Arrazola, Barzanallana y Alcalá Galiano, cuya significacion no podia ser dudosa entre el más acendrado moderantismo; los generales Córdova y Armero, nada sospechosos para los hombres de sus doctrinas; el Sr. Llorente, ministro *moderadísimo*, permítasenos la frase, de 1853; y como hombre de accion el Sr. Gonzalez Brabo, que si bien lo ha sido todo en política, llamábase moderado en estos últimos tiempos.

Tres meses y medio lleva de existencia el gabinete Narvaez; todavía no ha dicho una sola vez en documentos oficiales, en declaraciones oficiosas, ni de escrito, ni de palabra, que pertenece al partido moderado.

En vano se ha controvertido entre la prensa ministerial acerca de la verdadera significacion del ministerio; en vano se ha batallado por unos en favor de la intransigencia moderada, y por otros en pró de cierta conciliacion de índole un poco laxa, á estilo de la ancha base proclamada en otros dias; en vano por la cuestion de las presidencias de las Cámaras han visto la luz protestas en varios sentidos y manifestaciones contradictorias; el ministerio ha permanecido completamente mudo, ha dejado en la incertidumbre y en la lucha á sus parciales, sin cuidarse un punto de tender el símbolo caduceo entre las serpientes ministeriales. No ha dicho: «soy moderado al estilo antiguo», no ha dicho tampoco: «lo soy á la moderna»; ¡qué más si ni aun siquiera ha dicho: «soy moderado»! Razon tienen, por lo tanto, ahora los personajes y los diarios que mejor simbolizan y representan la política del moderantismo en declarar al gabinete fuera de su comunion, ni más ni ménos que como, razonablemente tambien, le declararon suyo en el mes de Setiembre.

Es inútil disfrazar la verdad: el gabinete no hace política moderada, y sin embargo, el país y la opinion pública se ven obligados á dirigir las censuras que el ministerio merece sobre el partido moderado; éste, en más ó ménos parte, apoya al gobierno; en él están sus hombres más autorizados, sus jefes, sus individualidades más importantes; hasta el refuerzo que adquirió con el nombre del Sr. Benavides nos autoriza y autoriza á cuantos de la cosa pública se ocupan á creer, á firmar que el partido moderado se encuentra en el poder. Si no es así, declárenlo á una voz *todos* los diarios del ministerio, díganlo en el Parlamento los diputados que anteayer votaron las candidaturas del gabinete; ya que el gobierno falta á sus deberes políticos ocultando su nombre como si fuese padron de ignominia, no sean de ello cómplices sus defensores, y hagan que cese la mascarada que empezó con el advenimiento del general Narvaez al poder.

Si el partido moderado no está en el poder, que lo diga. De lo contrario, á todas horas proclamaremos en alta voz su impotencia, su debilidad, su nihilismo. A todas horas diremos que ha perdido sus doctrinas, su entereza y sus personas: que no vive en el campo de la ciencia política, supuesto que se entrega al fatalismo de las circunstancias ó á la casualidad de los tiempos, que no vive en la esfera del gobierno, supuesto que ni obra en virtud de su poder ejecutivo, ni piensa en virtud de su iniciativa de legislar; y por último, que ya no vive en la historia, supuesto que, despues de muchos esfuerzos y de largos trabajos en busca de individualidades propias, ha necesitado tomarlas á préstamo, justamente entre aquellas que aún no hace ocho dias coadyuvaban á un pensamiento diverso en todo del que puede ser el pensamiento del partido moderado.

Y no se crea que somos hoy el éco del moderantismo puro levantándose ya contra el ministerio que le roba su puesto en el terreno de la política. Hablamos por nosotros mismos, como representantes de la opinion pública, y para bien del país. Porque entre los males gravísimos que puede acarrearnos el triunfo de una política cualquiera, si no responde á las necesidades de la pátria, ningunos lo son tanto como los que ocasionan gobiernos indefinidos y de transicion cuando pretenden hacerse estables, y, por decirlo así, regulares. Funestos al partido de que proceden, llevan la discordia á su seno, destruyen el trabajo constante de elaboracion en que se hallan las doctrinas de aquel, é imposibilitan la accion de los otros partidos sus enemigos.

Queremos combatir, pero ántes necesitamos saber quién es nuestro adversario. ¿Está en el poder el partido moderado, ó solamente el duque de Valencia y sus ocho desdichados compañeros?»

Más arriba dejamos contestadas estas preguntas.

Algunas personas tienen interés en hacer creer, contra la verdad, que el marques del Duero sólo se proponia en la última crísis que se formara un ministerio por el estilo del de Miraflores.

Esto no es cierto: el marqués del Duero trabajó para que se formara el ministerio Istúriz con los Sres. Calderon Collantes y Ardanáz. El marqués del Duero, despues de haber hecho inútiles esfuerzos con el Sr. Alonso Martinez para que aceptase la cartera de Gracia y Justicia, con el Sr. Ardanáz en Fomento, trabajó por que el Sr. Calonge entrara en Guerra, y despues escribió al Sr. Ros de Olano, y le convenció para que aceptara la cartera que habia rehusado el Sr. Calonge.

Parece que ántes habian convenido el Sr. Ros y el duque de Tetuan en lo que se habia de hacer.

Algunos creen que nosotros nos hemos llevado chasco con el general Narvaez, y tienen razon. No le creíamos tan obcecado y condescendiente.

Nuestro colega *El Gobierno* continúa sus exhortaciones á la prensa *moderada*, que no aplaude á un ministerio del *cuarto partido*, y nos hace por via de argumento esta advertencia:

«Celebramos que la marcha política de nuestros colegas LA LIBERTAD y *El Espíritu Público* despierte las simpatías y merezca la aprobacion de los vicalvaristas.»

. . . . . .

«Los periódicos moderados á quienes nos referimos están causando la delicia, el regocijo, la ventura á sus enemigos más implacables; están sufriendo, por parte del vicalvarismo, sin quererlo ellos, sin advertirlo quizá, la más triste y lastimosa explotacion.»

Muy breve será nuestra respuesta.

Los únicos móviles, los únicos consejeros de la conducta que observamos respecto al ministerio, son la voz de nuestra dignidad y el grito de nuestra conciencia.

Sabemos que son desgraciadamente muy críticas las circunstancias; conocemos con dolor que la equívoca, vituperable y desleal política del gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo ha puesto en inminente peligro la existencia del partido moderado y el porvenir de las instituciones liberales.

Pues bien: si unidos los hombres fieles de nuestra comunion, tienen al cabo que dar la batalla decisiva, enarbolando el glorioso estandarte que con temblorosa mano está arrastrando por el lodo el general Narvaez, y permite la Providencia—¡no querrá permitirlo!—que sea derrotado por la traicion de los apóstatas... nosotros, los redactores de LA LIBERTAD, ántes que deshonrarnos políticamente, pasándonos á sus filas, nos pasaríamos á las filas del *vicalvarismo*; que si en Vicálvaro se cometió un crímen, hubo siquiera grandeza, hubo valor en sus autores, supieron al ménos dar la cara en el combate y jugar la vida...; miéntras que en el *cuarto partido*, conjunto informe de tránsfugas sin bandera, de apóstatas sin doctrinas, de escépticos partidarios del más repugnante epicureismo, es posible que haya algun *vicalvarista* que tuvo miedo en la hora del peligro, aturdido con el estruendo de los cañones. Antes que pasarnos á las filas del *cuarto partido*, pediríamos plaza en las huestes progresistas, que quieren la libertad del pueblo; ó en las del absolutismo, que canta y glorifica las grandezas de España y sus venerandas seculares instituciones; ó en las democráticas, cuyos gritos son tal vez el éco de una voz divina que profetiza dias de desolacion á la pátria, horas terribles de llanto y anarquía, de exterminio y guerra, en castigo de tantas prevaricaciones é iniquidades.

Cuestiones que se han puesto sobre el tapete desde que es ministro de la Gobernacion el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, director y redactor de *El Guirigay*, y en cuyo libelo, más bien que periódico, firmaba con el nombre, que huele á renegado, de *Ibrahim Clarete*:

Cuestion Corona-Gonzalez Brabo, ó sea, *Caja de imposiciones y descuentos*;

Cuestion de ensanche de Madrid, la cual, para que este *más ancha*, ha ocasionado varios reales decretos trasegando vocales de la junta consultiva de policía urbana, de modo que aunque desaparecieran *algunas personas*, quedaran en realidad *las mismas*;

Cuestion de *acreedores* á las *larguezas* del señor Gonzalez Brabo, ministro de la Gobernacion;

Cuestion de fondos secretos del ministerio de la Gobernacion,

Y..... se continuará.

El domingo publicó la *Gaceta* dos decretos, por los cuales se admite á los ilustres marqueses de Novaliches y la Pezuela sus respectivas dimisiones de directores de artillería y caballería.

Repetimos nuestra cordial enhorabuena á tan cumplidos caballeros, modelos de consecuencia y lealtad política.

Anoche no tuvimos el gusto de recibir *La Política*, *El Pueblo* ni *La Verdad*.

Segun dice anoche *La Epoca*, en los círculos políticos se designa para corregidor de Madrid á los marqueses Villaseca, de Santa Cruz y de Auñon.

Los diarios de noticias hablan tambien del marqués del Saltillo

Por lo que hace al señor marqués de Villaseca, creemos que no aceptará puesto alguno, miéntras no se haga política verdaderamente moderada y miéntras sea ministro el Sr. Gonzalez Brabo.

Mañana se leerán al Congreso las listas de 230 actas que no tienen protesta alguna y los dictámenes sobre unas 30 cuyas reclamaciones son ligerísimas. Se cree que las actas de segunda clase quedarán todas aprobadas en las tres sesiones que podrán celebrarse en lo que resta de año.

S. M. la Reina Cristina, que ha regresado ya de Aranjuez para pasar las Pascuas con sus augustos hijos, recibirá hoy en su palacio de Recoletos.

La Epoca dice con tal motivo:

«Como es natural, nuestra augusta Reina ha rogado á su Madre suspenda su viaje á Francia interin no mejore el temporal terrible que está haciendo y el estado de todos nuestros caminos de hierro.»

La Epoca, periódico ministerial vespertino, y que por lo tanto vé todas las cosas *entre dos luces*, *despide así, por la vigésima cuarta vez*, á la Reina Cristina.

Cuando el *famoso* D. Luis Gonzalez Brabo, hoy ministro de la Gobernacion, merced á no sabemos cuántas genuflexiones y arqueamientos de la espina dorsal, *more turquesco*; cuando el Sr. Gonzalez Brabo, decimos, publicaba su asqueroso *Guirigay*, pedia para el ministerio, del cual formaba parte entónces el Sr. Arrazola, hoy ministro, con *Ibrahim-Clarete*, la pena de horca y manifestaba que el reemplazo del mismo ministerio debia buscarse en los patios de la cárcel.

Este recuerdo no es inoportuno, ahora que parece se ha propuesto el Sr. Gonzalez Brabo hacer de *El Contemporáneo* un segundo *Guirigay*.

El Contemporáneo, que llamó al Sr. Posada Herrera *pillete*; que insultaba todos los dias á los señores Negrete, Salaverría, Calderon Collantes y demás ministros de la union liberal; *El Contemporáneo*, que tenia, segun es fama, redactores que al propio tiempo se arrastraban por las antesalas del mismo Sr. Salaverría; *El Contemporáneo*, que tan léjos fué en el camino de la difamacion, empleando una especie de *lacayismo* político de la peor especie, pretende molestarnos con invectivas que vemos con el más soberano desprecio.

Y, á propósito: ¿podria saberse por qué su inspirador el Sr. Gonzalez Brabo, tan *idem* con la union liberal, estuvo siendo siempre tan *manso* con el Sr. Salaverría, ministro de Hacienda de aquella situacion?

La pregunta no es ociosa.

El Gobierno dice anoche que el vicalvarismo desempeña el papel de Melistófeles en la actitud que los periódicos moderados han tomado para combatir al ministerio presidido por el duque de Valencia.

Si algun *Mefistófeles* juega hoy en la política es el Sr. Gonzalez Brabo, que en esto de *hacer papeles*, se pinta solo, con tal que prevea que la *empresa* puede dar utilidades, porque ha estudiado *en Salamanca* la manera de hacer productivas *ciertas condiciones de carácter*, que nosotros no envidiamos, por más que para algunos sean un *modus vivendi* como otro cualquiera.

Durante la administracion de los Sres. Salaverría, Cánovas, Ulloa y Marchessi, *El Contemporáneo* era partidario entusiasta de estos señores, y no tuvo una palabra en recuerdo siquiera de general Narvaez, á quien defendieron *El Espíritu Público*, *La España*, *El Gobierno* y LA LIBERTAD, de las insidiosas frases que en contra suya escribió *La Epoca*, hoy *satisfecha* de su ministerio.

Durante esta administracion del duque de Valencia, *El Contemporáneo* lo adula, y combate al partido en que militan los mismísimos Sres. Salaverría, Cánovas, Ulloa y Marchessi.

El ministerio de *union liberal* de que formaban parte estos señores, dió á *El Contemporáneo* la embajada de Roma y otras *frioleras*, y ahora, como no son poder, nada pueden *dar*.

El duque de Valencia, que entónces no podia *dar* nada, ha dado como presidente del ministerio á la *gente* de *El Contemporáneo* embajadas, grandes cruces, encomiendas, gobiernos de provincias, direcciones, distritos á pares y otra porcion de cosas que no son *frioleras*.

¿Se comprende ahora bien el ministerialismo de *El Contemporáneo* durante la última administracion de union liberal, y la guerra que hoy hace á esa misma union que *liberal* fué sin duda para con sus gentes?

¿Se comprende bien el silencio de *El Contemporáneo* respecto al duque de Valencia cuando no era ministro, y su adulacion al general Narvaez cuando es presidente del ministerio?

¡Cuánta consecuencia, cuánta lealtad, cuánta moralidad política?

Insulte, pues, *El Contemporáneo*, que sus insultos nos honran.

Anoche cimos en *El Gobierno* el siguiente párrafo:

«Atacar este ministerio y esta situacion á nombre de los principios moderados, nos parece empresa temeraria, más propia para demoler que para reedificar; nos pareceria, si no estuviésemos viendo lo contrario, un ardid del vicalvarismo. Nos gustan las discusiones profundas, y aborrecemos, por tanto, el barullo de las palabras. Nosotros, que somos moderados, que ni un instante hemos dejado de serlo, que por nada estamos dispuestos á dejar de serlo, deseamos que se nos diga, rogamos con todo encarecimiento que se nos explique cuál medida del actual ministerio, qué acto suyo político ó administrativo está en desacuerdo con la doctrina moderada; infringe los preceptos, las tradiciones de nuestro noble partido. No se nos citen cuestiones de personas; que ni en ellas puede jamás consistir la esencia política de un partido, ni nos faltarian argumentos *á pari* que oponer. Anhelamos una discusion concreta y razonada acerca de este punto.»

Nosotros, que somos *moderados*, y que solo á fuer de *moderados* nos separamos de las filas ministeriales, porque creemos perjudicial y funesta para el partido *moderado* y para el sistema representativo la política del ministerio, aceptamos la discusion á que nos provoca *El Gobierno*, y mañana mismo, si tenemos tiempo, diremos.... *algo*.

Continúa la junta consultiva de Guerra celebrando sesiones para evacuar el informe pedido por el gobierno sobre la cuestion de Santo Domingo. Segun informes de *La Correspondencia*, la opinion general de la junta está en favor del abandono de aquella isla.

Ayer tarde se reunió la comision de códigos, presidida por el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, para continuar ocupándose del proyecto de arreglo de tribunales que ha de presentarse á las Córtes.

Dice anoche *Las Noticias*:

«A consecuencia de la actitud hostil en que, respecto del gabinete, se hallan el grupo que representa LA LIBERTAD y algunos otros de los más reaccionarios del partido moderado, se han agrupado al gobierno otros elementos más liberales y transigentes del partido conservador.»

¿Podrémos saber *cuántos* y *cuáles*?

Porque los *guirigayescos* son cantidades heterogéneas y no se suman.

Las comisiones de actas han estado reunidas ayer en el Congreso, y se nos dice que se han ocupado de la clasificacion del acta del distrito de Valdemoro, donde el señor ministro de la Gobernacion ha triunfado con muchísima dificultad; si nuestras noticias son ciertas, esta acta es de las que coloca en tercera clase el art. 19 del reglamento del Congreso, y es una lástima que las comisiones pierdan un tiempo que de seguro les hará falta para ocuparse de elecciones más fáciles, y que hayan dado ménos motivos á la censura general.

Esto dice anoche *El Reino*, y debe ser verdad, porque hace un año fué derrotado el Sr. Gonzalez Brabo en Valdemoro y su triunfo *ahora*, siendo ministro, tiene algo de *inverosímil*, como dice la circular de S. E. sobre imprenta.

Leemos en *El Reino* de anoche:

«Un hermano del Sr. D. Ventura Diaz, que era delegado de una sociedad de crédito, ha sido destituido para nombrar en su lugar al actor Sr. Tamayo. Hé aquí un legado que hay que agregar al testamento que continúa haciendo el ministerio. El destituido es un antiguo moderado, que ha sido gobernador de provincia y diputado á Córtes.»

Decididamente el ministerio está mareado; véase cuanta irresolucion encierra el siguiente párrafo de *La Correspondencia* de anoche:

«La actitud tomada por alguna potencia extranjera en el asunto de Santo Domingo, y hasta esa especie de conmiseracion que se muestra de no comunicarnos la resolucion del gabinete inglés, de reconocer como beligerantes á los rebeldes dominicanos, ha debido inspirar, porque no sabemos si habrá inspirado al gobierno para no apresurar el momento que sigue creyéndose próximo de presentar á las Córtes el proyecto de ley del abandono de Santo Domingo.

Así, pues, nuestras noticias están de acuerdo con las de *La Epoca* en que no se sabe aún si el proyecto en cuestion será presentado en el Senado ó en el Congreso, en cuyo último caso será preciso aguardar á que éste se constituyan, y ni nos atrevemos á señalar ahora el dia en que se presentará el proyecto.»

El duque de Valencia, desde que se *enguirigayó* está desconocido.

Bien se conoce que no basta andar en compañía de *bravos*, si estos *no lo son* cuando llega el *caso*.

El *cuarto... partido*, representado por el actual ministerio, se parece al rey Fernando que llevaba aquel número, en que ya le *emplazan*.

Véase en qué términos lo hace anoche *El Reino*:

«Aunque las fiestas y la nieve han paralizado durante dos dias el movimiento político, hoy ha empezado á notarse bastante animacion entre los que se ocupan de los asuntos públicos, y son muchos los que convienen en que los dias de la existencia del ministerio están contados. Desde que nosotros hicimos nuestro pronóstico van dos. Invitamos á nuestros colegas á que los vayan contando en alta voz, pues esperamos que no se cansarán.»

Creemos que no ha de ser tan largo este plazo como el de los Carvajales.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Las noticias que recibimos hoy de algunos distritos manufactureros de la provincia de Barcelona son tristes, porque presentan casi consumidos los recursos de los obreros, y la altivez de estos, poco dispuestos á seguir viviendo de los socorros que se les proporcionan. No hay, sin embargo, temor de que la tranquilidad se turbe, contribuyendo á afianzarla la honradez de los desgraciados trabajadores y la vigilancia de las autoridades.»

Habla *El Reino*:

«¿Ignora *El Contemporáneo* que el Sr. Arrazola defendió y sostuvo en Consejo de ministros los candidatos á la diputacion que se mostraban amigos decididos del conde de San Luis, y que el gobierno aceptó las indicaciones del actual ministro de Gracia y Justicia?»

Pero el *Mephistófeles* de la situacion se burló de la *justicia* con la *gracia guirigayesca* que le es ingénita. ¡Pedir antaño *pena de horca* para el ministerio á que pertenecia el Sr. Arrazola, y no *ahorcar* ogaño, estando en su mano hacerlo á los candidatos que recomendara!

Y continúa *El Reino*:

«Entónces el general Narvaez y sus compañeros de gabinete deseaban la benevolencia y el ministerialismo del conde de San Luis; ahora que se ha visto precisado á separarse del ministerio, éste, por medio de su órgano *El Contemporáneo*, le dirige *bala rasa*.»

Pero nos encontramos situados á tanta altura, que no puede alcanzarnos.

Dice anoche *El Eco del País*:

«La prensa ministerial es una delicia.

Escasos, muy escasos son los periódicos que hoy defienden la política del ministerio del duque de Valencia.

La Epoca, *El Gobierno* y *El Contemporáneo* únicamente son hoy esos periódicos, cuyo número no alcanza siquiera al de los demás moderados que se han declarado hostiles.

¿Y por qué lo defienden? Veamos.

La Epoca porque es conservador liberal, y enemigo de una política moderada exclusiva é intransigente.

El Gobierno porque es moderado exclusivo y enemigo de *conservadurías* liberales, y cuarto partido, etc.

El Contemporáneo por todo esto y por mucho más si fuera posible.»

Y tambien por mucho ménos.

Como que se trata de un *cuarto..... partido*; como si dijéramos, de *ochavos*.

El Eco del País hace anoche una fotografía del *excelentísimo* señor don Luis Gonzalez Brabo, cuya fotografía queda *coronada* con los siguientes párrafos:

«Pero ya no ocupa el poder la union liberal, ya no es tan necesaria la representacion de aquella farsa política; ya puede volver al partido moderado, salvando ciertos inconvenientes, de poca significacion en su concepto; y como no le es fácil retroceder porque está muy reciente la huella que sus discursos dejaron impresa en la política y en la memoria del país, y el *Diario de las Sesiones*, á disposicion de todo el mundo, lo mismo que la coleccion de *El Contemporáneo*, y como además la política popular y de porvenir es la desarrollada por la union liberal, que mereció ser combatida cinco años por el ministro de la Gobernacion, no hay más medio de que pueda entenderse el ministro con su partido, y vice-versa, que hacer al partido que se reselle en masa hasta donde ha sentado sus reales la union liberal, y que el ministro descienda hasta ese punto desde el santuario de la democracia, donde se encontraba de huésped: entónces el negocio político, aunque no es de los que S. E. hace con el Sr. Corona, tambien puede llamarse *negocio redondo*.

En teoría todo suele parecer fácil, y los argumentistas del género á que pertenece el redactor de *El Guirigay* no suelen encontrar grandes dificultades para nada: la práctica es otra cosa; ofrece mayores dificultades, y Gonzalez Brabo ha hecho bastante consiguiendo resellar al jefe del moderantismo y otros conservadores importantes, sus compañeros de gabinete en la actualidad; pero en tanto, los tercios más numerosos del partido moderado, levantando su bandera, dejan abandonado al ministerio y expuesto á la vergüenza pública: ¿puede darse una leccion más contundente ni más merecida? ¿Qué hará el ministerio en este caso?

Segun parece, la idea del cuarto partido es su áncora de salvacion.»

Véase en que términos tan dignos contestó el sábado *El Espíritu Público* á ciertas insolencias de *El Contemporáneo*.

«Se nos ha dicho que *El Contemporáneo*, periódico del Sr. Gonzalez Brabo, publica ayer un artículo en que nos alude sin nombrarnos. De seguro que no lo contestaremos; *El Contemporáneo* es un periódico que jamás ha venido á nuestra redaccion, sino *pagando* nosotros el abono en los primeros meses. Luego, nos borramos de la lista de sus suscritores. Atento á la defensa que pueda hacer del presidente del Consejo de ministros, está en su derecho y cumple con su deber.

2009 Ministerio de Cultura

El Espíritu Público no se separará de la senda en que se ha colocado sino cuando haya poderosos motivos para hacerlo.

A las réplicas corteses contestará como tiene de costumbre; á las que no lo sean, con el silencio.»

Confirmando una noticia que dimos uno de estos dias, escribe anoche *La Correspondencia*:

«El 1.° de Enero próximo volverá á aparecer en Madrid el periódico *El Leon Español*, sosteniendo los mismos principios que eran su credo político cuando se separó de la direccion su propietario el actual gobernador civil de Madrid, Sr. Gutierrez de la Vega.

Tambien se dice que saldrá á luz para la misma fecha otro diario, que se expenderá á cuatro maravedises.»

Si defiende la política del ministerio, será *caro*.

Cuatro maravedises son *un cuarto*, y el ministerio es del *cuarto..... partido*.

Pues si el valor moral de la situacion equivale á *un ochavo*, ¿cómo no habia de ser caro por *dos* un periódico, órgano suyo?

Se podria ejercitar la accion *popular* contra quien intentase tan escandalosa estafa.

Dice anoche *El Pensamiento Español*:

«Anunciaba anoche un periódico que se habia celebrado un acuerdo entre *La España*, *El Independiente*, *El Espíritu Público* y LA LIBERTAD para hacer una fuerte oposicion al gobierno en nombre de los principios del partido moderado.

De si es verdad el acuerdo no podemos responder; de lo que sí damos fé, es de que los periódicos citados obran como si existiera.»

Pues entónces, escusamos añadir una palabra más.

Un periódico dice anteayer por la mañana, que ha sido admitida la dimision del marqués de Viluma.

La Correspondencia añade:

«El marqués de Viluma, lo aseguramos, no ha presentado aún su dimision, y aún se duda que la presente, sí, como es de esperar, el gobierno sigue profesando los principios del partido moderado.»

Es decir, que el ministerio confiesa por boca de un órgano ministerial *que ignora lo que es*.

Por lo demás, nosotros creemos que la dimision del respetable y consecuente señor marqués de Viluma no tardará en presentarse.

Nuestro estimado colega *El Espíritu Público*, comenta el domingo en los siguientes términos la declaracion ministerial de *La Correspondencia* que, como saben los lectores, apareció impresa al dorso de una esquela de defuncion. Dice así *El Espíritu Público*:

«Este suelto merece una respuesta digna, elevada, y haremos por dársela. No olvide el gabinete que no hay enemigo pequeño, y que no es el modo de atraerse á los dencontentos injuriándolos en *El Contemporáneo*. Ya le probarémos al señor duque de Valencia que abandona á su partido, y á determinados amigos, leales y sin tacha, por quienes carecen de ciertas elevadas condiciones.»

El Pensamiento Español de anoche comenta en los términos siguientes el mencionado *de profundis* que entonó *La Correspondencia*:

«Vean Vds. todo lo que ha oido *La Correspondencia*, y entérense al mismo tiempo de lo que nosotros opinamos sobre el caso. Dice, y decimos:

«El gobierno, segun hemos oido, vé con dolor, pero tranquilamente, la actitud en que se han colocado para con él algunos hombres y periódicos del partido moderado.»

Podrá el gobierno ver todo eso *tranquilamente*; pero su órgano magistral *El Contemporáneo* está hecho una furia. Y el caso no es para ménos, porque, segun vemos, esos «*algunos* hombres y periódicos del partido moderado,»—son á la hora presente *todos* los periódicos de este partido (*La España*, *El Espíritu Público* y LA LIBERTAD) y todos los hombres del mismo partido que no se resignan, ni á ser unionistas ni *contemporáneos*.

«Lo vé con dolor; porque su primer deseo es llevar adelante la reorganizacion de ese partido, de cuyas doctrinas no se apartará un momento.»

¡Ya! Pero como *todos* los periódicos, junto con todos los hombres respetables de ese partido (que el gobierno quiere reorganizar) dicen á una voz que el tal gobierno se está *apartando*, no ya *un momento*, sino todos los momentos de las *doctrinas* modernas, resulta que, ó el tal partido es irreorganizable, ó que no es el ministerio actual abonado para *llevar adelante* la reorganizacion.»

«Pero tambien marcha tranquilo, porque el disgusto de ciertas individualidades, por culminantes que sean, no le separará de la senda de sincero constitucionalismo que se ha trazado.»

Si el indicador de esta *senda* es el discurso de la Corona, tenemos que el *sincero constitucionalismo* consiste en envolver en un diluvio de palabras insignificantes todas las cuestiones de interés para España, y no decir nada claro sino para pedir dinero á los contribuyentes, y ser más que turbio en lo único que un gobierno *católico* debia ser claro.

«Será moderado pero liberal, y si no pudiera ser liberal no seria gobierno.»

¿De veras? Pues que deje el puesto al instante; porque hasta ahora no se ha conocido gobierno, que merezca nombre de tal, si se echa en brazos del liberalismo; porque cabalmente el liberalismo ha venido al mundo para hacer imposible el gobierno.

«Las leyes que presentará en breve al Parlamento, y en las que dando todas las garantías posibles al órden y á la monarquía se conceden iguales garantías, la libre emision del pensamiento y á la seguridad individual; y las declaraciones terminantes que el gabinete hará en el seno de las Córtes, demostrarán en breve que los hombres moderados deben esperar el triunfo de sus doctrinas, y los hombres constitucionales que nada se haga contrario á la ley ni al progreso del siglo.»

Aquí hay varios axiomas, de los que resulta en efecto, que el gobierno es liberal hasta las uñas.

Resúmen. Los *moderados*, que no quieran serlo á la manera del ministerio de Narvaez, nada mejor pueden hacer que cambiar de nombre, pues que evidentemente han cambiado de ser.

Y eso forzosamente harán tarde ó temprano. Vivir para ver.»

Con el título de *La situacion del general Narvaez* publica *Las Novedades* un artículo lleno de lógica, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«El Congreo elegido bajo la presion del ministerio Narvaez, y del modo que todos saben, abusando de la influencia moral y de toda clase de coacciones; el Congreso elegido sin oposicion liberal en los colegios electorales, elegido á la sombra de la antigua bandera moderada, es hostil, ó por lo ménos, no es favorable al ministerio que le ha elegido, al hombre que por tantos años ha venido representando como jefe al partido moderado.

¿Es esto una derrota del gobierno en las elecciones? ¿Es una contradiccion? ¿Es un hecho asombroso, inconcebible é inesperado? Nó. El gobierno ha triunfado de hecho en las elecciones. Lo que ahora sucede es un hecho lógico, esperado, necesario. Quien se ha derrotado es el gobierno á sí mismo. Y calcúlese cuán grande será esa derrota, cuando venimos á dar la razon lógica á los moderados más intransigentes; cuando vemos un gran fondo de justicia política en las amargas quejas que los órganos del moderantismo puro dirigen á su ex-ministerio y á su ex-jefe. Tan grande es el trastorno político en que nos vemos envueltos, que los progresistas reconocen la justicia de las quejas de sus constantes enemigos.

El general Narvaez tenia la significacion del partido moderado histórico. Hoy la ha perdido voluntariamente. Y no en vano se viene siendo por muchos años el jefe de un partido, y adquiriendo compromisos con sus amigos políticos; no en vano se sostiene solemnemente por espacio de cinco años la necesidad moral y política de una doctrina pura en el poder; no en vano se combate ese mismo tiempo contra las mistificaciones políticas, contra la corrupcion de la variabilidad; contra el sistema de grupos que tienen por única razon de ser la permanencia en el poder á costa de vergonzosas humillaciones y transacciones.

Todo esto hace adquirir á los hombres públicos muy graves compromisos; y el dia que faltan á ellos merecen y reciben de su partido la censura, la oposicion, el desprecio y el abandono.

¿Pues qué, ha de ser permitido al general Narvaez y al ministerio que preside, faltar á su significacion histórica, á su última campaña con la union liberal, á todo lo que ha sostenido en la minoría moderada, cuyos discursos todos son hoy su mayor enemigo; faltar á la fé de sus amigos y abandonar sus huestes para formar un nuevo partido? ¿Merece acaso otra conducta que la que observa la prensa y el Congreso, un hombre que tiene la ridícula pretension, que comete el grave error de dejar á su partido, de prescindir de sus ideas y de querer formar un nuevo grupo para ser su jefe?

El cambio del general Narvaez pasándose del campo de todos los periódicos moderados al campo del *Contemporáneo*, recibe de la prensa y de sus amigos en el Parlamento el justo merecido.

Variar así de política, pensar en crear un cuarto partido; llamar á los hombres que han representado otra política, á los hombres que se prestan á todo porque no tienen fé ni conviccion, olvidar recientes y vivos desacuerdos, someter las ideas de un partido en gravísimos asuntos á abdicaciones oscuras é inesplicables; es decir, vender á un partido por conservar el poder, es precisamente hacer lo que ha hecho la union liberal: hacer lo que con tanta energía ha combatido la minoría moderada.

Y no necesitamos saber cuáles sean las causas de esa variacion; nos importa poco que sea la abdicacion de principios ante la posesion del mando; la humillacion de las creencias de un partido en crísis oscuras; la conveniencia de una nueva política, y áun si se quiere, la necesidad de dar al gobierno un falso tinte de liberalismo; nada de esto necesitamos saber, repetimos, para declarar que esa conducta es anti-constitucional. El ministerio acaba de ser calificado por los diarios moderados puros de una manera gráfica, que indica todo esto: no es ministerio del país, dice *El Espíritu Público*; no es ministerio de su partido; es simplemente un *ministerio de la reina*; no tiene más poder ni más prestigio, que *la sombra del trono*.

Los ministros deben tener ante todo la significacion de su partido, y cuando no puedan realizarla deben retirarse.

Los ministros representan, pues, una política determinada; sus nombres y su historia deben ser una garantía; y cuando haya necesidad de practicar una política nueva, deben realizarla los hombres que siempre la han defendido. Esto es lo constitucional. De modo, que si el general Narvaez cree que su política de siempre, la política del *Espíritu Público* y de *La España*, no es la que hoy conviene practicar, debe dejar el puesto y retirarse á esperar mejor ocasion.

Pues bien; todo esto que acabamos de decir y que con más ó ménos franqueza y reserva dicen los periódicos moderados, es lo que está en la mente de los diputados; lo que significa esa mútua y cruel desconfianza que se descubre en el partido moderado; lo que revela esa intranquilidad del gobierno y sus partidarios á pesar del triunfo público en la eleccion de presidente; lo que dicen esos descontentos, esos quejosos, esos reentidos, esos grupos que empiezan ya á dibujarse en la mayoría como en un cuadro disolvente, y que poco á poco se irán manifestando hasta tomar la plenitud del color y de la forma. Y el dia que eso suceda, el gobierno recibirá su merecido: El Congreso será impotente; el ministerio no podrá gobernar con mayoría pública, el Congreso no podrá formar ningun gobierno fuerte

---

El Espíritu Público del domingo publica un artículo ó revista retrospectiva de la política en estos últimos tiempos, y examina las situaciones creadas por la union liberal, y por los ministerios del marqués de Miraflores, del Sr. Arrazola y del Sr. Mon, para venir á parar al presidido por el general Narvaez, respecto del cual dice lo siguiente:

«Cansado el pais de tantas decepciones, de tan funestos desengaños, anhelaba ser regido por un poder fuerte, franco, y de sistema y principios conocidos, con un símbolo al que debiera atenerse para fundar en él su fé y su esperanza de ver asegurado el Trono de la Reina y las instituciones de la monarquía; y la sabiduría de la Reina llamó entónces, sacándole del retiro en que se encontraba, al señor duque de Valencia; pero, ¡oh dolor! rodeándose el nuevo presidente de personas extrañas á su comunion, y más ahora despues del nombramiento del general Concha para presidente del Senado, abigarró á su vez su símbolo, de tal modo tan confuso, que ofreció el más oscuro é indescifrable de todos los logogrifos.

¿Qué podremos prometernos para el porvenir, en vista de estos antecedentes, en los momentos precisos de la actual crísis ministerial?

Nos parece vislumbrar un rayo de esperanza para el Trono y el país en las altas dotes del ilustre general marqués de Novaliches, único, que al proclamar la Constitucion neta de 1845 como símbolo del partido moderado, lo hizo en términos tan claros, y mostrando tanta abnegacion al retirar una reforma favorable solo al procerato á que pertenece, que no ha dejado motivo alguno de duda por el que pueda nadie siquiera recelar que, así en el poder, si fuese llamado á ejercerlo, como fuera de él, siga la conducta oscura, ambígua, misteriosa, vacilante, incolora, contradictoria y débil que han seguido los gobiernos anteriores, y la mayor parte de los más notables hombres políticos de diez años á esta fecha.

Presumimos, ó mejor diremos, creemos firmemente que llamado el marqués de Novaliches á los consejos de la Corona, levantará, sobre la base de la Constitucion vigente, un sistema completo y homogéneo de leyes orgánicas en consonancia con el espíritu liberal y progresivo de la época.

El símbolo de su fé política, que despues de la reforma no puede cambiar por otro, léjos de confuso y misterioso, será perceptible y claro á todas las inteligencias.

En otro artículo explicarémos qué significará este sistema y cuáles serán las ventajas que reportará al partido progresista para allanarle el camino del poder sin violencias ni trastornos, el dia en que ese partido comprendiendo sus intereses, quiera escuchar consejos desinteresados.»

El Independiente se ocupa en manifestar la significacion que tienen las primeras votaciones del Senado y el Congreso, y dice por via de comentario:

«Por el momento sólo se habla de las cosas que atañen al recien abierto Parlamento. El Senado y el Congreso sirven ya de pasto en todas las conversaciones, y éstas, fundándose en hechos, y pasando á comentarios, degeneran en murmuraciones.

Murmurémos, pues.

El ministerio ha querido mostrarse todo lo ménos magnánimo posible con las oposiciones; pero éstas no se han conformado con semejante intento.

En el Senado les brindaba el ministerio con un secretario; pero ellas, en uso de su autonomía, se han propinado dos.

En el Congreso no debia tener la oposicion ningun secretario; pero la oposicion, cuando se votaba el tercero, dijo: «Copo,» y copó y ganó.

De manera que en ambas Cámaras han quedado defraudadas las honestas intenciones del ministerio, considerado éste en conjunto y usando de la benevolencia de *las mayorías*.

Vengamos ahora al ministerio considerado como conjunto de dos elementos; mitad *moderantismo*, mitad *cuartismo ó cuarteron*, ó cosa del *cuarto*.

Aquel elemento, que se agrupa en torno del duque de Valencia, se hace representar entre la candidatura para las vice-presidencias por los señores Zaragoza y Orovio: el *cuartismo* se revela por medio de los Sres. Belda y Polo.

Narvaez, en señal de predominio, pide para los suyos la primera vicepresidencia; el *cuartismo* calla, pero vota como conviene á sus planes, y el señor Zaragoza queda pospuesto al Sr. Belda.

El duque de Valencia recibe así el primer aviso.

Pasemos de la eleccion de vicepresidentes á la de secretarios: como á la oposicion no se le deja ninguno, el gobierno apoya las candidaturas de Campomanes, Botella, Chacon y Moraza.

Campomanes, *disidente*; Botella, *cuarto*; Chacon, narvaista, como primo del duque.

Empieza la danza: Campomanes y Botella, emblema del *cuartismo*, ú ochavos de aquel cuarto, triunfan: Moraza triunfa igualmente.

Chacon, protegido y pariente del duque de Valencia, es derrotado; pero triunfa el Sr. Modet, de oposicion: es decir, que entre un protegido del duque de Valencia y un protegido del duque de Tetuan, el Congreso opta por éste.

Modet, en un Congreso cuya mayoría es moderada-cuarto, reunió 80 votos.

Chacon, moderado con el patrimonio del duque de Valencia, ¡solo alcanzó 61!...

Esta segunda indicacion de las miras de la mayoría ha debido parecerle *más que sobrado elocuente* al duque de Valencia.

Verdad es que en esto hay algo de la pena del Talion. El duque de Valencia abandona al partido moderado para irse con el *cuarto*, y el *cuarto* le vuelve la espalda y le deja *solo*.

¡El duque de Valencia sólo, al cabo de sus años de vida política, ni más ni ménos que si se tratara del Sr. Monares!... ¡Quién lo pensara!...

Nosotros no conocíamos nada tan grande, tan respetable, tan digno en política, como el señor duque de Valencia, triunfando ó muriendo al frente del partido moderado, al frente de aquel partido que encontrándolo de mariscal de campo, no necesitó más que tres ó cuatro meses para hacerle teniente general, capitan general, duque de Valencia, grande de España y presidente del Consejo de ministros.

Pero ese mismo duque de Valencia, volviendo la espalda desdeñosamente á ese mismo partido que por quinta vez le ha conquistado el poder, y tendiendo los brazos al cuarto partido, que á su vez le desdeña y le prepara el más cruel de los desengaños, nos parece, como figura política, una figura tan pequeña, que deberíamos apellidarla en adelante *La Chiquita*, á fin de que deje de ser *olvidadizo*.

Tales son las cosas que se dicen, las cosas que se murmuran, y que consignamos aquí intercaladas con *recuerdos* y apreciaciones nuestras.

Tales son, en fin, las cosas que se murmuran.

No está el duque de Valencia avezado, ni mucho ménos, á verse blanco de los tiros de la prensa moderada: hoy debe escocerle grandemente ese primer caso; más por lo mismo pregúntese ¿de quién está la razon?

Y todo el mundo le dirá que la razon no está de su parte.

¿Es que la prensa moderada ha hecho una evolucion? ¡Nó! En tal caso los demás periódicos la echarian en cara su desercion, su felonía; y cuando esto no sucede, es que esa prensa moderada continúa en su puesto.

¿Por qué no se ensaña la prensa contra D. Manuel de la Concha?

Porque el marqués del Duero continúa en su puesto; porque no ha hecho ninguna evolucion; porque para ser nombrado presidente de la alta Cámara no se ha venido al ministerio-moderado, al duque de Valencia, sino que éste y aquel se han ido al terreno del marqués del Duero.

Por esta razon la figura del duque de Valencia aparece pequeña y desairada: el triunfo corresponde al marqués del Duero, suyo es el primer lugar y el duque de Valencia conocerá al fin que sólo lo ocupa por la magnanimidad de aquel y hasta que aquel se canse de ser magnánimo, lo cual, segun las murmuraciones de los hombres políticos, podrá tardar hasta fines del mes de Enero.

Véase, pues, si aparece ó no rebajada, pequeña, la figura del señor duque de Valencia, *el olvidadizo*.»

Ayer se ha verificado la junta general de veteranos de la Milicia Nacional para la eleccion de cargos; el Sr. Aguirre, á quien tocaba cesar en el cargo de vicepresidente, ha sido reelegido.

Se ha dispuesto que D. Pascual Perier y Gallego, fiscal que ha sido del juzgado de guerra de Castilla la Nueva, pase á auxiliar los trabajos de la fiscalía togada del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Ha sido nombrado gobernador militar de Teruel el brigadier Sr. D. Máximo Blaser.

Se ha nombrado director provisional de la cria caballar el mariscal de campo Sr. D. Luis Hurtado de Zaldivar, marqués de Villavieja.

Ha sido nombrado vocal de la junta permanente de inspeccion de caballería, el mariscal de campo, Sr. D. José Villalobos.

MÉJICO.

Uno de nuestros verídicos corresponsales nos remite la siguiente carta:

Méjico 5 de Noviembre de 1864.

Muy señor mio: Con algun atraso tengo á la vista su apreciable del 11 de Setiembre habiendo ya recibido los impresos á que hace referencia.

En el periódico la *Razon* (en que trabajo), verá usted lo más notable sobre la situacion del imperio. La vuelta del emperador de su escursion al interior, ha sido fastuosa. Con todo, aún no ha constituido su gabinete, y solo ha nombrado dos ministros en propiedad, además de Ramirez y Velazquez de Leon, que lo son para Guerra, al *paisano* D. Juan de Diaz Peza y para Fomento á Robles, persona de bastante instruccion. Faltan por proveer las delicadísimas carteras de Hacienda, Justicia y Gobernacion. La primera es tan pesada, tan espinosa en su ramo, que no veo el hombre capaz de servirla. La economía política y el sistema financiero son plantas éxoticas, difíciles de aclimatarse en esta tierra.

Los ramos de impuestos y recaudaciones son un laberinto que es fuerza estudiar, estableciendo rígidos reglamentos y empleados probos para las aduanas de la frontera donde el contrabando es cosa tolerada, y los derechos de todo género de mercancías se han negociado con 50 por 100 de pérdida para el Erario público.

Nó, no veo claro en el horizonte del nuevo imperio mientras este no consiga en los mercados de Europa cien millones con que hacer frente por tres años á las atenciones generales del país, grandes por consecuencia de los estragos de la guerra, que han sido inmensos.

Allá, en Chihuahua, y casi con un pié en el territorio yankee de la Mesilla, se encuentra Juarez con unos cuantos de sus adoradores, esperando el 30 de éste en que termina el tiempo de su desastrosa presidencia. Luego, luego irá á gozar su gran fortuna á la pátria de Wasingthon, no inquietando su conciencia la sangre que ha hecho derramar, ni la ruina de inmensas fortunas. ¡Funesto destino de la funesta demagogia!

Se trata de publicar una nueva ley orgánica de estos tribunales y de la eleccion de nuevos jefes y tribunales. Nada tan necesario y conveniente: la administracion de justicia es pésima en todas partes, y la corrupcion ha contaminado los tribunales superiores é inferiores.

Como aún quedan partidas rezagadas que exterminar, las tropas francesas despues de las aguas, que han sido abundantísimas, abren ya la campaña con direccion á Chihuahua, Sonora, Sinaloa y otros puntos. Queda ahora la obra de exterminar los ladrones que pululan por todas partes.

Nada todavía de la cuestion de cultos; esperan al nuncio. Sin resolverla, no hay que pensar en inmigracion extranjera.

Luego que la guerra del Norte se concluya (que no puede ser duradera), será difícil sacar partido de la colonizacion. Es necesario revolver estas razas, si esperamos un risueño porvenir.

Acaba el emperador de dictar por sí mismo una circular enérgica á los prefectos para reprimir y castigar con energía la vagancia, el robo y el asesinato, que asolan al país bajo las banderas de colores políticos. Era ya tiempo de que á la lenidad sucediera la energía: es necesario estirpar con la horca millares de hombres que hacen del saqueo un diario comercio.

El contrato celebrado en Lóndres para continuar el camino de Veracruz á ésta sufre justas impugnaciones, ora sobre el privilegio indeterminado, ora sobre el precio de la tarifa que se deja al arbitrio de los empresarios.

Como aquí todo el mundo tiene facultad de explotar la nacion, los que tuvieron ántes y últimamente el privilegio de construccion, han percibido de las concesiones otorgadas á los empresarios dos tantos más de su coste general. Hoy debiera aquel camino estar en explotacion.

Los restos que quedan de tropas juaristas en los Estados de la frontera son ya insignificantes.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 25.—El señor baron de Malaret, ministro de Francia en Turin, ha llegado á París, donde permanecerá breve tiempo.

New-York 14.—Los despachos del general Grant confirman las noticias relativas á la situacion del general Sherman. Este último tiene su línea de batalla á cinco millas de Savanah, y á su frente fuerzas confederadas imponentes. Una gran batalla parece inminente.

Paris 25 (recibido el 26).—El *Constitutionnel* ha tomado á su cargo la defensa del Banco de Francia contra el folleto que ha publicado Mr. Issac Pereire.

Alejandría 24.—Ha llegado á esta capital, procedente de Grecia, Mr. Bulwer, el cual pasará probablemente todo el invierno en Egipto.

Nápoles 24.—El cardenal de Andrea ha visitado al príncipe Humberto que se halla en esta ciudad. Su eminencia ha sido recibido por el príncipe con todos los honores debidos á su alta dignidad.

La bula de Su Santidad condenando todos los errores modernos opuestos á la doctrina católica, fué firmada por Pio IX el dia 8 del actual, aniversario de la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion. Hace dos años recibió encargo de prepararla una comision de teólogos y canonistas, presidida por el cardenal Caterini; y despues de redactado el proyecto, fué enviado este á los obispos más distinguidos de la Iglesia católica para que expresasen su opinion.

Hace algunos dias dimos cuenta de la audiencia que habian tenido con Pio IX las comisiones de los separatistas norte-americanos, para presentar á Su Santidad un manifiesto publicado por el Congreso de Richmond. El cardenal Antonelli ha trasmitido despues á dichas comisiones la siguiente contestacion por escrito:

«Señores: M. Sauter me ha entregado vuestra comunicacion, fecha 11 de Noviembre, acompañada, segun las instrucciones de vuestro gobierno, de una copia del manifiesto publicado por el Congreso de los Estados confederados con aprobacion del muy honorable presidente, á fin de que se fije en dicho documento la atencion de Su Santidad, á quien os habeis dirigido, así como á los demás gobiernos.

Los sentimientos espresados en el manifiesto tienden á entablar negociaciones pacíficas para que cese esa lucha sangrienta que actualmente desola vuestro país, y terminen los desastres que ocasiona; y como tales sentimientos, tratándose de llevar á cabo negociaciones de esta índole, están conformes con el espíritu y carácter del jefe de la Iglesia católica, no he vacilado un momento en elevar al conocimiento de Su Santidad el contenido de aquel documento.

Su Santidad, profundamente conmovido por la relacion hecha de los horribles estragos causados en lucha tan obstinada, ha visto con agrado la expresion de aquellos sentimientos. Como vicario en la tierra de Dios, que es el autor de la paz, desea ardientemente el término de tantos horrores y el restablecimiento de la tranquilidad, y en prueba de ello se ha dirigido á los arzobispos de New-York y de Nueva-Orleans desde 18 de Octubre de 1862, invitándoles á que pongan en práctica los mayores esfuerzos para alcanzar tan sagrado fin.

Podeis, por lo tanto, estar seguros, señores, de que Su Santidad aprovechará toda ocasion favorable que se presente para llegar á un resultado tan apetecible, á fin de que á todos los pueblos les unan los vínculos de la caridad.

Al manifestaros esta benévola actitud del Santo Padre, tengo el honor de haceros presente los sentimientos de la más alta estimacion que animan á vuestro S. S.—G. Cardenal Antonelli.—Roma 2 de Diciembre de 1864 — A MM. A. Dudley-Mann, J. M. Mason, John, Slidell, comisarios de los Estados confederados de América.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, del cargo de director general de artillería, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Vengo en nombrar director general de artillería al teniente general D. Francisco Matheu Arias Dávila y Carondelet, conde de Puñonrostro.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, del cargo de director general de caballería, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Vengo en nombrar director general de caballería al mariscal de campo D. Francisco Vassallo y Moriano, director provisional de la cria caballar.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Vengo en nombrar capitan general de Valencia al teniente general D. Juan Villalonga, marqués del Maestrazgo.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernandez de Córdova.

Para el cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, vacante por cesacion del teniente general D. Atanasio Aleson y Cobo,

Vengo en nombrar al de igual clase D. Antonio Falcon y Abellán.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernando Fernandez de Córdova.

REAL ÓRDEN.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer remita á V. E. para conocimiento de ese Supremo Tribunal el adjunto escalafon general de los fiscales de los juzgados de Guerra y demás individuos del cuerpo jurídico militar, que sin ejercer propiamente el cargo de fiscales se hallan equiparados en sueldo y categoría, teniendo declarado igual derecho que aquellos para los ascensos, el cual ha sido formado bajo las bases de la real órden de 10 del actual; siendo igualmente la voluntad de S. M. que este escalafon se publique en la *Gaceta*, á fin de que en el término de dos meses para la Península, islas adyacentes y cuatro para Ultramar, puedan promover los interesados las reclamaciones á que se creyeren con derecho, en el caso de tenerlo á mejorar de puesto por disfrutar otra antigüedad que la designada.

De real órden lo digo á V. E. para conocimiento de ese Supremo Tribunal y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1864.—Córdova.—Señor....

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Vengo en relevar á D. José Cordon y Cabrera del cargo de comisionado régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Granada.

Dado en Palacio á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho el teniente general de ejército D. Rafael Echagüe del cargo de gobernador capitan general de las islas Filipinas; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Manuel de Seijas Lozano.

En atencion á las circunstancias que concurren en el teniente general de ejército D. Juan de Lara é Irigoyen, capitan general de Valencia,

Vengo en nombrarle gobernador capitan general de las islas Filipinas, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Manue de Seijas Lozano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en mandar que se suprima la plaza de interventor de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion, cuyo cargo se desempeñará en lo sucesivo por un oficial del mismo ministerio.

Dado en Palacio á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en mandar que se cree una plaza de oficial de la clase de cuartos en el ministerio de la Gobernacion, y nombrar para que desempeñe dicho cargo, en comision, á D. Martin Botella, interventor de la ordenacion general de pagos del mismo ministerio.

Dado en Palacio á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Direccion general del Registro de la Propiedad.—Seccion 2.ª

Ilmo. Sr.: La ley hipotecaria en sus artículos 269, 270 y 271 dispone que los regentes de las audiencias, por sí ó por delegados, visiten periódicamente los Registros de la Propiedad de su respectivo territorio, y en el art. 211 del reglamento para la ejecucion de dicha ley se fijan las reglas á tenor de las cuales se debe proceder en la visita; y aún cuando no hay necesidad de recordar á los regentes el cumplimiento de este deber, que han desempeñado hasta la fecha con el celo é inteligencia que eran de esperar; teniendo en cuenta la conveniencia de acumular datos y noticias que puedan servir en su dia para el mayor acierto en las reformas de que haya menester la legislacion hipotecaria; comprendiendo que por el tiempo que esta lleva en vigor ha llegado el caso de formar juicio exacto acerca de los puntos que hubieren ofrecido dificultad en la práctica, y merezcan por tanto más sério exámen y más urgente modificacion; y deseando, por último, que el importantísimo servicio encargado á los registradores de la Propiedad se verifique con estricta sujecion á la ley y por funcionarios dignos bajo todos conceptos de la confianza en ellos depositada, la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido resolver que la visita trimestral que corresponde al presente mes tenga carácter de extraordinaria, y procedan á ella sin levantar mano los regentes de las audiencias, ya por sí mismos si les fuere posible, ya por medio de un magistrado en quien deleguen sus funciones para este acto; ya finalmente por los jueces á quienes estimen oportuno autorizar al efecto, cuidando con especial interés de que el que la visite se fije en los extremos siguientes:

1.° Examinar con el mayor escrúpulo si en los Registros hay notas ó asientos innecesarios, y que por tanto hayan debido omitirse segun lo dispuesto en la ley y en el reglamento.

2.° Examinar asimismo si los asientos están arreglados á las instrucciones y modelos que contiene el reglamento para la ejecucion de la ley, ó si algunos registradores les han dado más extension que la precisa para que aparezcan las circunstancias exenciales en dichos asientos.

3.° Enterarse de si se observa con religiosidad el arancel vigente en materia de honorarios.

Si en cualquiera de estos puntos hubiere, lo que no es de presumir, motivos de censura y correccion, los regentes procederán desde luego sin prévia consulta á formar el espediente prevenido en el art. 308 de la ley. En iguales términos deberán

2009 Ministerio de Cultura

obrar en el sensible caso de que algun registrador incurra en faltas de otra índole que le hicieran desmerecer del concepto público, ó de la estimacion que es debida á tan respetable clase.

Los regentes elevarán á esa direccion general ántes del 31 de Enero próximo el resultado de la visita que se les encomienda, en la seguridad de que este servicio les será considerado como un mérito en su carrera, y serán por él acreedores á nuevos testimonios del aprecio de S. M.

De real órden lo digo á V. I. para los fines convenientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1864.—Arrazola.

Sr. Director general del Registro de la Propiedad.

MISCELANEA UNIVERSAL.

La distinguida artista Sra. Spezzia, ha recibido una carta de Verona, suscrita por varias personas importantes de aquella ciudad del Cuadrilátero, constituidas en comité, con objeto de demostrar á la prima donna del teatro Real su gratitud por un acto caritativo de la misma en favor de un desgraciado artista, que consistió en haber cantado la Sra. Spezzia dos noches la *Norma* y otras dos un acto de la *Giuditta* y otras piezas, acompañadas de su esposo el aplaudido barítono Aldighieri, en la espresada ciudad á beneficio de aquel.

Los veroneses han consagrado, para conmemorar el rasgo caritativo de la Sra. Spezzia un recuerdo de esos que los pueblos dedican á las personas que descuellan en ciencias, artes, literatura, etcétera: cuyo recuerdo en el caso de que se trata, ha sido un busto en mármol de la artista, construido por el escultor Graciolo Spazzi, y que se ha colocado en el teatro *Ristori*, donde se verificaron las referidas funciones; las cuales, tanto por su objeto, como por el mérito de la Sra. Spezzia y el Sr. Aldighieri, les valieron una calorosa ovacion, habiéndose llenado de flores el escenario más de una vez. Al terminar las funciones, el pueblo de Verona, en masa, se trasladó á casa de los dos artistas de nuestro teatro Real y los obsequió con una serenata.

El documento que conmemora el hecho y á que antes hemos aludido, dice así:

«A María Spezzia Aldighieri:

Era comun deseo de vuestros conciudadanos el manifestaros de un modo imperecedero la profunda, sincera y universal admiracion que estos sintieron al oiros, y la general aclamacion con que os saludaron, como artista, célebre entre las célebres. La parte más escogida de los habitantes de la ciudad que fué vuestra cuna, nos confió el desempeño de tan grato encargo, para cuyo cumplimiento creimos que no podíamos hacer nada mejor que ofreceros vuestro busto esculpido por un eminente artista, para trasmitir á la más remota descendencia el recuerdo que vuestro génio ha dejado profundamente impreso en nuestro corazon.

Verona 19 de Diciembre de 1864.—El conde Alejandro Nichesola.—Dr. Augusto Reghi.—Maestro Alejandro Sala.—Alfonso Marchese, Dr. Zenetti.—Maestro Cárlos Pedrotti.—Domingo Conti, artista de canto.—Cárlos Sega.—Augusto Zignoni.»

Felicitamos á la señora Spezzia por esta muestra de distincion, rendida á su talento artístico.

—No se encuentra en ningun idioma del mundo una combinacion de dos palabras que produzcan en el ánimo mayor efecto que estas: ¡Noche Buena!

La humanidad necesita de cuando en cuando perder el juicio.

No sabemos si algun sábio ha dicho que la razon humana es el espíritu que se ha echado en las espaldas una carga siempre superior á sus fuerzas. Si ningun sábio ha dicho esta sentenciosa frase, hé aquí que la dice un gacetillero, con lo cual bien puede creerse que un sábio ha hablado.

La humanidad necesita, pues,—volvemos á decir—perder el juicio de cuando en cuando, esto es, descargar al espíritu del tremendo peso de la razon.

Y la humanidad ha inventado con este objeto, la Noche-Buena y ha inventado el vino.

La Noche-Buena, como el momento del año en que deberá perder el juicio.

El vino, como el gran recipiente de la razon, en el momento en que éste cae de las espaldas del espíritu.

¿Comprendeis algo tan delicioso como el descargar la razon en el fondo de una botella de Champagne?

Son verdaderamente originales y caprichosos los goces del espíritu un punto despues de poner el tapon en la boca de la botella, donde nada el juicio perdido como un viajero en medio del desierto.

De las tres facultades que es fama que posee el alma, solo dos han quedado dentro del cuerpo: la voluntad y el sentimiento.

Ambas, fecundas en grandes creaciones, han ensanchado su volúmen como cuerpos elásticos (perdonadnos este lenguaje) y las fantasmas del arte estrambótico de los genios incomprensibles, salen una á una del corazon.

Un ejemplo de esto es el pueblo de Madrid en la Noche-Buena.

¿Qué hay más estrambótico que esas turbas, que, en la mitad de la noche cantan, dando traspiés, villancicos sagrados?

El imposible racional existe.

¿Cómo, si no, el inmenso salto desde la orgía al templo?

El imposible racional existe.

¿Cómo, si no, la orgía á las puertas del misterio?

Si esta série de pensamientos es lúgubre, la siguiente consideracion no es ménos triste y desconsoladora.

Para el pobre infeliz, la Noche-Buena es bien mala.

El pobre no puede tomar parte en el bullicioso banquete del regocijo.

¡Dichoso él, si puede verter las lágrimas de la conformidad!

Apropósito de Pascuas: la plaga de los pedigüeños adquiere unas proporciones alarmantes, y lo que al principio fué una costumbre tolerable, porque se mantenian dentro de los límites de una prudente y justificada solicitud, degenera en una exigencia que formula por medio de décimas, octavas y romances y hasta de aristocráticas tarjetas, todo bicho viviente. A seguir como vamos, llegará dia que la mitad del vecindario de Madrid se lance á la calle á pedir aguinaldo á la otra mitad. Por lo que á nosotros respecta, nos hemos resuelto á presentar, no cara de pascuas, sino de duelo, para ver si así nos libramos de esa interminable falange de felicitadores.

El primer baile de máscaras de los que la empresa prepara en el teatro de la Zarzuela para la presente temporada, deberá verificarse el sábado próximo, 31 del actual. Las condiciones de elegancia, desahogo y comodidad que, como pocos, ofrece el lindo coliseo de la calle de Jovellanos, aseguran á estos bailes la escogida y numerosa concurrencia que en todas las anteriores temporadas los ha favorecido.

—Ayer por la mañana ha vuelto á aparecer vestida de blanco la coronada villa.

No se ha visto hace muchos años descender tanta nieve sobre la poblacion.

Los edificios todos y todas las casas parecen montes blancos, y los tejados se asemejen á sábanas inmensas.

Hoy ha derramado el sol sus cabellos de oro, y la ciudad parece una mariposa jigante que se despierta á sus rayos.

Nadie recuerda una nevada semejante desde hace muchísimos años.

El rumor de los carruajes apenas se percibe, y ayer reinaba en la poblacion un silencio notable.

Hoy se habla de trenes detenidos por la nieve.

—Escenas de Pascuas.

—¿Qué hay?

—Ahí está el sereno.

—¡El sereno! Tengamos serenidad. (Da un duro.)

—Señorito.

—¿Otra?

—Ahí está el que enciende el gas.

—¡Dios mio, iluminadme! (id.)

—Señorito, el repartidor.

—Esto es probado: estamos en pleno comunismo. (Id.)

—Señorito, el barrendero.

(Dando el último duro y poniéndose en pié.)—Toma: han conseguido verme limpio.

Pausa.—Querido esposo, esto me han dado para tí; lee, verás qué ocurrencia. (Le da varios papeles.)

—¿Y qué es esto?

Poesías.

—A ver:

«Acercándose las Pascuas,
El cartero...»

—Toma; reniego de la literatura.

(Momentos de desesperacion: la esposa contempla á su marido de una manera particular, como si quisiera decirle: ¡*Pues no sabes lo mejor*.)

TEATROS.

El sábado por la noche se puso en escena en el teatro del Príncipe la comedia en tres actos del *príncipe de nuestros poetas cómicos* titulada *Cuando de cincuenta pases.....* El público acogió con entusiasmo la última produccion del Sr. Breton de los Herreros, aplaudiendo durante toda la representacion los decorosos chistes en que toda la obra abunda, y llamando al autor al final del primer acto y del tercero.

La ejecucion ha sido acertadísima por parte de todos los actores, y especialmente por Matilde y los hermanos Catalina.

El mismo dia por la tarde se representó la comedia de gracioso del Sr. Zumel, titulada *¿Si sabrémos quién soy yo?* El público la aplaudió, llamando al autor al final.

—Las funciones de los teatros, así como las de *Nacimiento* han estado muy concurridas en la tarde y noche de ayer; en el circo de Price los alumnos de la academia *La Infancia* han continuado ejecutando los autos sacramentales del Nacimiento, en medio de lo más elegante y concurrido de nuestra sociedad.

—*La Traviatta*, ópera de Verdi, cantada últimamente en el régio coliseo, fué admirablemente desempeñada por la prima donna Sra. Spezzia, el barítono Aldighieri y el tenor Nicolini.

El público empezó á aplaudir desde el brindis, y al finalizar la señora Spezzia su ária, cantada con suma bravura, dió aquel una prueba del aprecio con que distingue á esta artista llamándola á la escena.

El magnífico duo del segundo acto proporcionó un nuevo triunfo á la prima donna y al Sr. Aldighieri, que fueron tambien aplaudidos y llamados á la escena: lo mismo sucedió con el duo de tenor y tiple, cantado de un modo inmejorable. El desempeño del resto de la ópera en nada excedió al de estas tres piezas principales; de suerte que al terminarse, los tres artistas tuvieron que presentarse por tres veces en el palco escénico.

La empresa del teatro Real nos anuncia para mediados de la semana que viene la representacion de *Un ballo in maschera*, cantada por las señoras Spezzia y Grossi, y los Sres. Aldighieri y Nicolini, y dentro de un breve plazo el *Fausto* de Gounod, en que, segun creemos, tomarán parte tambien estos mismos artistas.

Esperamos por consiguiente, si hemos de juzgar por el éxito que ha tenido *La Traviata*, que las dos óperas que se preparan, nada ó muy poco dejarán de desear al público, si la empresa se esmera en presentarlas con todo el lujo y propiedad que su argumento requiere.

Además se dispone la representacion de la gran de ópera de Meyerbeer *El Profeta*. Otra de las óperas que la empresa del régio coliseo piensa darnos en la presente temporada, es la *Muta de Portici*. Los *dilettanti* están de enhorabuena.

SANTO DE HOY.

San Juan apóstol y evangelista.—Es dia de misa.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia donde continúa la novena al Niño Jesús; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Juan Francisco Guerra, y por la tarde en los ejercicios dirá e sermon D. Ambrosio de los Infantes.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real y otros templos, habrá misa mayor á las diez, y en la parroquia del Salvador y San Nicolás se celebrará solemne funcion á San Juan apóstol y evangelista.

Continúan celebrandose las novenas consagradas al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará por la tarde en San Millan D. Juan García Perez y en San Ginés, por la noche, el señor Guerra.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Piedad en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Funcion 32 de abono.—A las ocho y media de la noche.—*La Traviata.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro y media.—*¿Si sabré si soy yo?*—Baile.—*La audiencia encantada.*

A las ocho y media de la noche.—*Cuando de cincuenta pases...*—*Don Esdrújulo.*—Baile.—*La casa de tócame Roque.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las cuatro y media.—*Los hermitaños de la calle del Burro.*—Baile.—*Los aires de Chamberí.*

A las ocho y media de la noche.—*La villana de la Sagra y fingido colmenero.*—Baile.—*La comedia de Maravillas.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media.—*Suma y sigue.*—*Una vieja.*—*Los misterios de la calle de Gitanos.*—*El cuerpo del delito.*

A las ocho y media de la noche.—*Pan y toros.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media.—*El Toque de ánimas.*

A las ocho y media de la noche.—*La Insula Barataria.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro.—*Urganda la desconocida.*

A las ocho y media de la noche.—*Cora ó la esclavitud.*

LA NUEVA INFANTIL (Platería de Martinez.) A las tres de la tarde y ocho de la noche, funcion de nacimiento.

CIRCO DE PRICE.—Magnífico nacimiento, á las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La Infancia.

EL RECREO (Flor Baja, núm 1).—Magnífico nacimiento.

CIRCO DE PAUL.—Las sociedades de baile La Constante y La Juventud Española, celebran su reunion de costumbre.

CAPELLANES.—La sociedades de baile La Novedad y la Floreciente celebra su reunion de costumbre, de nueve á dos de la mañana la primera, y de tres y media á siete y media de la tarde la segunda.

Editor responsable: D. Juan Marina y Rodriguez.

MADRID, 1864.
Imprenta de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONFITERÍA
DE FERNANDEZ,
CLAVEL, 13.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Variado y buen surtido, tanto en turrones como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestillos con pájaros, etc. (P. C.)

SORDERA Y ZUMBIDOS.

Mr. Abraham ha inventado un aparato acústico que no tiene sino un centímetro de diámetro y cuya parte esterior está esmaltada de color de carne, por lo cual es completamente invisible. Este pequeño objeto obra tan poderosamente sobre el oido que aun el mas rebelde vuelve á ejercer con toda perfeccion sus funciones. En Francia los aparatitos acústicos de Mr. Abraham están tan generalizados, que la sordera empieza á ser completamente desconocida. Las instrucciones escritas contiene una multitud de certificaciones sobre su eficacia. Sus precios son médicos, y que facilita y prueba mas su justa boga.

En Paris, casa del inventor, Avenue des Champs Elissées, núm. 112. Precios allí ó en Madrid:

Los aparatos de plata. . . . . 60 rs.
Id. id. sobredorada. 80

Unico depósito de estos aparatos establecido por el mismo Mr. Abraham, en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, Madrid, y sus depositarios de provincias. (A.)

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto SARRAZIN, *farmacéutico*
PREPARADO POR MICHEL.
Farmaceútico en AIX, (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principios de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc; y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera línea de los gentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Depósitos, Madrid, por mayor, Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10: por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion estranjera. (A.)

FLUIDO DE JAVA.

Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio del frasco, 20 reales. *Causse*, químico, rue Nueve Saint-Augustin, 59, en Paris. Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (A 1921)

LIMONADA PURGANTE DE LANGLOIS

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Por mayor: Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. A2168

CASA CENTRAL
de fotografía.

A. Bacois, rue de la Douane, 4, Paris. Fábrica especial de toda clase de productos y aparatos para la fotografía.

Depósito en Madrid, Esposicion Estrangeras calle Mayor, 10. (A. 2,096)

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10. (A. 009)

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.
DOCKS
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS
Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y division.

2.ª A la espiracion de los dos años puede reesportarlas fuera de la península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga al ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando par su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:

2.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, obra [illegible] y reembolso al dueño.

Depósito general de comercio.
Mollinedo y compañía
MADRID

MEDALLAS DE ORO
PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.

Otras tambien de oro mas sencillas á 76 reales

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 22, cuarto principal administracion de la *Gaceta de Registradores y Notarios* incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision. (P. C.)

TESORO DE MADRID.
caja de ahorros para la imposicion de economías y capital á interés fijo.
Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.
UN MILLON DE REALES

garantiza la gestion administrativa, segun previenen sus estatutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Cárlos Balleras, diputado á Córtes y co-asesor general de Hacienda.
S. D. Angel Barroeta, propietario y ex-diputado á Córtes.
Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario.
Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario.
Sr. D. Martin Belda, propietario y ex-diputado á Córtes.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, secretario.

Fundador y director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez.
Directores adjuntos.......... D. José Gimenez Leyva. D. Demetrio Romero Aragonio.

DIRECCION GENERAL: CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

LA CONSTRUCTORA CATALANA.
SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION

1.642,370 *palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.*

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelerena, D. Jo ndreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomás.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel. Mozo y Aromí, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr. D. Francisco Alconada, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelenoren et,ario.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático.
Sr. D. Félix Marquillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador causídico.

AVISO.

Por haber hecho nuevos contratos, los dueños del establecimiento de MAQUINAS DE COSER,

CALLE DE PRECIADOS, NUM. 6,

ofrecen al público un gran surtido de máquinas de nueva invencion, con una gran rebaja de precio; las hay desde 170 rs. en adelante, hasta 2,500.

Las personas que quieran enterarse, pueden pasar á dicho establecimiento, donde se les dará informes y prospectos.

Gran surtido de sedas, hilos y agujas. (10.)

AGUA DE MARIA LUISA.
para blanquear y hermosear el cútis.

EL AGUA DE MARIA LUISA da á las carnes una ternura suave, y restituye á las megillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.

Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se cuura los granos, las herpes y los empeines. Es tan higiénico dicho uso, que hasta para calmar los dolores nerviosos de estómago son eficaces algunas gotas espesas en una taza de té ó de salvia.

Esta eficacia se estiende á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda.

En su composicion no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas y que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumería ordinaria.

Desde hace tres años el AGUA DE MARIA LUISA, viene de Paris en estracto cinco veces concentrados que se diluye en Madrid para un mas fácil empleo.

Se halla de venta en la perfumería-peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34; en la perfumería del Buen Suceso, carrera de San Gerónimo, núm. 16, en la abaniquería de la calle de Cartas, núm 18, frente á la plazuela del Angel; y en el almacen de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente.

PRECIO, 10 RS. EL FRASCO.

MANUAL DE RECAUDADORES.
POR
D. Agustin Aguirre y D. Santiago Salgado

Oficiales de la direccion general de contribuciones. Tercera edicion.—Recomendamos de real órden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aunecesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á [illegible] antes ó despues de celebradas estas.

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca» calle de las Torres; en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de hacienda pública.

Gaceta de Registradores
Y NOTARIOS,
semanario jurídico-administrativo dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.
fundada y dirigida por
DON JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro pais y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece ademas interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.

La segunda está destinada al exámen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislacion; reseña de los debates forenses y de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras», de «M. Saint-Joseph», que se adicionará con la «española» y su «Reglamento», de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º, de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.
Por medio año, 38 rs.
Por un año, 70 rs.

Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 8 por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

La coleccion completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850 páginas en fólio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la Ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el documento correspondiente. (C.)

2009 Ministerio de Cultura